

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NIT.832001966-2

Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

(Cifras en pesos Colombianos)	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019	VARIACION	VARIACION
ACTIVO				ABSOLUTA	RELATIVA
Efectivo y equivalente al efectivo	(5)	2.323.028.607	788.361.424	1.534.667.183	195%
Cuentas por Cobrar	(7)	10.966.916.070	16.203.015.170	- 5.236.099.100	-32%
Préstamos por cobrar	(8)	5.704.693	5.649.540	55.153	1%
Inventarios	(9)	1.437.108.770	1.262.205.950	174.902.820	14%
Otros Activos -Bienes y servicios pagados por anticipado	(14)	155.565.936	392.270.893	- 236.704.957	-60%
Total Activos Corrientes		14.888.324.076	18.651.502.977	- 3.763.178.901	-20%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar	(7)	2.517.002.357	1.919.479.594	597.522.763	31%
propiedad Planta y equipo	(10)	33.801.529.499	31.584.707.692	2.216.821.807	7%
Otros Activos -Bienes y servicios pagados por anticipado	(16)	867.196.492	867.196.492	-	0%
Total Activos No Corrientes		37.185.728.348	34.371.383.778	2.814.344.570	8%
TOTAL ACTIVO		52.074.052.424	53.022.886.755	- 948.834.331	-2%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar	(21)	9.069.862.664	12.182.609.787	- 3.112.747.123	-26%
Beneficio a Empleados	(22)	1.197.846.500	1.136.750.701	61.095.799	5%
Otros pasivos	(24)	928.636.671	38.726.102	889.910.569	2298%
Total pasivos corrientes		11.196.345.835	13.358.086.590	- 2.161.740.755	-16%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Beneficio a empleados largo plazo	(22)	784.778.203	1.036.687.291	- 251.909.088	-24%
Provisiones (litigios y demandas)	(23)	15.920.093.984	15.920.093.984	-	0%
Total pasivos no corrientes		16.704.872.187	16.956.781.275	- 251.909.088	-1%
TOTAL PASIVO		27.901.218.022	30.314.867.865	- 2.413.649.843	-8%
PATRIMONIO					
Capital fiscal	(27)	2.559.322.104	2.559.322.104	-	0%
Utilidad o excedente acumulado	(27)	20.148.696.786	11.081.467.009	9.067.229.777	82%
resultado del ejercicio	(27)	1.464.815.512	9.067.229.777	- 7.602.414.265	-84%
TOTAL PATRIMONIO		24.172.834.402	22.708.018.890	1.464.815.512	6%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		52.074.052.424	53.022.886.755	- 948.834.331	-2%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(26.1)	-	-		
ACTIVOS CONTINGENTES		1.103.138.967	1.103.138.967	-	0%
DEUDORAS DE CONTROL		6.487.347.888	5.296.804.922	1.190.542.966	22%
DEUDORAS POR CONTRA		- 7.590.486.855	- 6.399.943.889	- 1.190.542.966	19%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(26.2)	-	-		
PASIVOS CONTINGENTES		621.853.363	621.853.363	-	0%
ACREEDORAS POR CONTRA		- 621.853.363	- 621.853.363	-	0%

CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ

Gerente

YENCY AURORA RICO

Profesional Universitario Contabilidad

TP.110180-T

SABRINA MILENA GUESADA

Revisora Fiscal

TP.165230-T


E.S.E. HOSPITAL HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT. 832001966-2
 Periodo contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

Valores

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	22.708.018.890
VARIACIONES PATRIMONIALES HASTA DICIEMBRE 31 DE 2019	<u>1.464.815.512</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020	<u><u>24.172.834.402</u></u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		31/12/2020	31/12/2019
	INCREMENTOS :		9.067.229.777
3225		20.148.696.785	11.081.467.008
	DISMINUCIONES :		-7.602.414.265
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.464.815.512	9.067.229.777
	PARTIDAS SIN VARIACION		2.559.322.104
3208	CAPITAL FISCAL	2.559.322.104	2.559.322.104


CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ
 Gerente


SANDRA MILENA QUESAD
 Revisor Fiscal
 TP/165230-T


YENCY AURORA RICO
 Profesional Universitario Contabilidad E.
 T.P. No. 110.180-T

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

NIT.832001966-2

Periodo contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

(Cifras en pesos Colombianos)	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos por prestacion de servicios	(28)	28.601.233.960	33.288.805.141
Costo por prestacion de Servicios	(30)	28.703.715.660	25.722.296.285
Utilidad bruta en la Operación	-	102.481.700	7.566.508.856
Gastos de Administracion y Operación	(29.1)	7.624.372.239	6.652.425.990
Deterioro, agotamiento, Depreciación y amortizaciones	(29.2)	1.436.335.255	3.748.338.219
Utilidad Operacional	-	9.163.189.194	2.834.255.353
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Transferencias y Subvenciones	(28)	10.669.079.469	7.601.949.251
Otros ingresos Diversos		858.153.234	5.657.130.068
Total Ingresos No operacionales		11.527.232.703	13.259.079.319
GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros Gastos	(29.7)	899.227.997	1.357.594.189
Total Gastos No operacionales		899.227.997	1.357.594.189
Resultado del periodo		1.464.815.512	9.067.229.777

CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ

Gerente

YENCY AURORA RICO

Profesional Universitario Contabilidad E.

TP.110180-T

SANDRA MILENA QUESADA M.

Revisora Fiscal

TP.165230-T

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NIT.832001966-2

Periodo contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

(Cifras en pesos Colombianos)	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(37)		
Recibidos por prestación de servicio		31.962.679.012	30.824.170.108
Recibidos por rendimiento de equivalente al efectivo		3.072.961	5.230.274
Recibido por incapacidades		111.214.223	1.421.453
Recaudo por retención de IVA practicadas		76.208.000	80.458.000
pagado por retención de IVA practicadas		76.208.000	80.458.000
Pagado a proveedores		8.219.059.928	6.165.771.400
pagado por seguros y licencias		288.569.454	257.878.445
Pagado por beneficio a empleados		9.843.092.024	8.710.420.666
pagado por aportes parafiscales		591.577.600	579.970.300
pagado por servicios públicos		1.535.997.433	1.180.965.216
pagado por honorarios y servicios		15.522.147.977	12.116.928.107
Pagado por impuestos		2.432.572.230	1.978.257.446
Pagado por avances viáticos		71.326.915	197.786.798
pagado en litigios y demandas		342.793.307	417.607.547
Pago devoluciones de anticipos en la prestación del Servicio		1.197.900	1.497.500
trasferencias pago seguridad social			
Flujo de efectivo neto en actividades de operación		- 6.771.368.572 -	776.261.590
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Recibido en venta de inversión de administración de liquidez		-	-
Recibido por rendimientos de inversiones de administración de liquidez		-	-
Recibido por rentas de propiedad de inversión		-	-
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez		-	-
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión			
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(37)		
Recibido otras fuentes de financiación		8.306.035.755	1.064.555.553
Flujo de efectivo neto en actividades de Financiación		8.306.035.755	1.064.555.553
Flujo de efectivo del periodo		1.534.667.183	288.293.963
Saldo Inicial de efectivo y equivalente al efectivo		788.361.424	500.067.461
Saldo final de efectivo y equivalente al efectivo		2.323.028.607	788.361.424

CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ

Gerente

YENCY AURORA RICO

Profesional Universitario Contabilidad E.

SANDRA MILENA QUESADA

Revisora Fiscal

TP.165230-T



LA SALUD UN COMPROMISO DE TODOS

Código de prestador

95 001 0000101

Nit - 832001966-2

CONTABILIDAD

ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

**MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL
MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN
AHORRO DEL PÚBLICO.**

SAN JOSE DEL GUAVIARE

2020

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	7
1.1. Identificación y funciones.....	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4. Forma de Organización y/o cobertura.....	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. Bases de medición.....	12
2.2. Moneda funcional y de representación, redondeo y materialidad.....	12
2.3. Tratamiento moneda extranjera.....	12
2.4. Hechos ocurridos después de periodo contable.....	12
2.5. otros aspectos.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos.....	13
3.3. Correcciones contables.....	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	14
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID-19.....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	16-20
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	21
Composición.....	21
5.1. Deposito en instituciones financieras.....	21
5.2. Efectivo de uso restringido.....	24
5.3. Equivalente al efectivo..N/A.....	24
5.4. Saldos en moneda extranjera..N/A.....	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS..N/A.....	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	25
Composición.....	25

7.1.- 7.8..N/A.....	26
7.9. Prestación de servicios de salud.....	26
7.10.-7.12..N/A.....	27
7.13. Subvenciones por Cobrar.....	27
7.14-7.20..N/A.....	28
7.21. Otras cuenta por cobrar.....	28
7.22. Cuentas por cobrar difícil recaudo.....	28
7.23..N/A.....	29
7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	29
 NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.....	 29
Composición.....	29
8.1. Préstamos concedidos.....	29
8.2. Prestamos gubernamentales otorgados..N/A.....	30
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar..N/A.....	30
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo..N/A.....	30
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.....	30
 NOTA 9. INVENTARIOS.....	 30
Composición.....	30
9.1 Bienes y servicios.....	31
 NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	 33
Composición.....	33
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	36
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	36
10.3. Construcciones en curso..N/A.....	36
10.4. Estimaciones.....	36
10.5. Revelaciones adicionales:.....	37
 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES..N/A.....	 38
Composición.....	38
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	38
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC).....	38
Revelaciones adicionales.....	38
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES..N/A.....	 38
Composición.....	38
Generalidades.....	38
12.1. Detalle saldos y movimientos.....	38

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN..N/A.....	38
Composición.....	38
Generalidades.....	38
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	38
13.2. Revelaciones adicionales.....	38
 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	 39
Composición.....	39
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	39
14.2. Revelaciones adicionales.....	39
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS...N/A.....	 40
Composición.....	40
Generalidades.....	40
15.1. Detalle saldos y movimientos.....	40
15.2. Revelaciones adicionales.....	40
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	 40
Composición.....	40
Generalidades.....	40
16.1. Desglose – Subcuentas otros..N/A.....	41
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo en novedades en liquidación)..N/A.....	41
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo en novedades en liquidación)..N/A.....	41
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	 41
17.1. Arrendamientos financieros.....	41
17.2. Arrendamientos operativos.....	41
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN..N/A.....	 41
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA..N/A.....	 41
Composición.....	41
19.1. Revelaciones generales.....	41
19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	41
 NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR...N/A.....	 42
Composición.....	42
20.1. Revelaciones generales.....	42
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	42
 NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	 42
Composición.....	42
21.1. Revelaciones generales.....	43
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda...N/A.....	48

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	48
Composición.....	48
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	50
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	52
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	52
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	53
 NOTA 23. PROVISIONES.....	 53
Composición.....	53
23.1. Litigios y demandas.....	54
23.2. Garantías.....	55
23.3. Provisiones derivadas.....N/A.....	55
 NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	 55
Composición.....	55
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	55
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)..N/A.....	55
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)..N/A.....	55
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	 56
25.1. Activos contingentes.....	56
25.2. Pasivos contingentes.....	57
 NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	 58
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	58
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	59
 NOTA 27. PATRIMONIO.....	 59
Composición.....	59
Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público..N/A.....	60
27.1. Capital.....	60
27.2. Acciones..... N/A.....	60
27.3. Instrumentos financieros..... N/A.....	60
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo.... N/A.....	60
 NOTA 28. INGRESOS.....	 60
Composición.....	60
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	61
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	62
28.3. Contratos de construcción.....	64
NOTA 29. GASTOS.....	64
Composición.....	64

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	64
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	65
29.3. Transferencias y subvenciones.....	66
29.4. Gasto público social...N/A.....	66
29.5. De actividades y/o servicios especializados...N/A.....	66
29.6. Operaciones interinstitucionales...N/A.....	66
29.7. Otros gastos.....	66
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	67
Composición.....	67
30.1. Costo de ventas de bienes...N/A.....	68
30.2. Costo de ventas de servicios...N/A.....	68
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN...N/A.....	70
31.1. Costo de transformación - Detalle.....	70
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	70
Composición.....	70
32.1. Detalle de los acuerdos de concesión.....	70
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) .N/A.....	70
Composición.....	70
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA...N/A.....	70
Composición.....	70
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	70
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS..N/A.....	70
Generalidades.....	70
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	70
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos.....	70
35.3. Ingresos por impuestos diferidos.....	70
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	70
35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores.....	70
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES..N/A.....	71
Generalidades.....	71
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	71
HECHOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE.....	72

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

NOTA 1. – ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Pública E.S.E. Hospital San José del Guaviare es una Empresa Social del Estado con domicilio en el municipio de San José del Guaviare (Guaviare) y con sede En la Calle 11 carrera 20 Barrio la Esperanza. Fue creada según Ordenanza 002 del 20 de marzo de 1996 de la Asamblea del Departamento dotada de personería jurídica, patrimonio propio y Autonomía Administrativa. Adscrita a la Secretaría de Salud del Guaviare y sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 199 y las demás desu orden. Su objeto social es la prestación de servicios de salud de segundo Nivel de complejidad. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva; El nombramiento del gerente se realiza de acuerdo al artículo 20 de la Ley 1797 de 2016 el cual consagró que los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial serán nombrados por el Jefe de la respectiva Entidad Territorial, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia establecidos en el artículo 22 del Decreto ley 785 de 2005 y la evaluación de las competencias que señaló el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la Resolución No. 680 de 2016.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo: La ESE Hospital San José del Guaviare, dando cumplimiento a lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público- Resolución 414 de 2014, sus actualizaciones y demás normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, prepare los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2020.

Mediante resolución No.0806 del 23 de diciembre de 2020, se actualizó el manual de política contables de la ESE Hospital San José del Guaviare.

Se creó nuevamente el comité técnico de sostenibilidad contable mediante resolución No.0550 del 25 de septiembre de 2020.

1.2.2 Limitaciones:

La ESE Hospital San José del Guaviare, cuenta con un software que integra el proceso contable, pero en algunas áreas no se cuenta con personal con conocimiento contable, lo que genera en ocasiones interpretación errónea del hecho económico de acuerdo al marco aplicable.

A pesar de que existe un manual de políticas contables, dónde existe la responsabilidad de enviar a contabilidad la información de forma oportuna, confinable y veraz, no todos los líderes de los procesos dan aplicación de las mismas, que como proveedoras de información no tienen el compromiso de suministrar datos que se requieren, de manera oportuna y con las características necesarias, lo que no permite un procesamiento de datos adecuado dentro de las fechas establecidas.

No se cuenta con una estructura de costos hospitalarios que permita mediar de forma real la productivada de las áreas y los costos de los procedimientos de acuerdo al portafolio de servicios.

No todos los líderes que forman el proceso contable son de planta, lo que genera en ocasiones dificultad para conciliar con esas áreas o actualizar la información.

No se cuenta con proceso de responsabilidad del cuidado de los activos fijos de la entidad, esta se dificulta ya que la mayoría de coordinadores asistenciales o responsables de las unidades de negocio son de contrato.

Por el tema de la emergencia generada por la pandemia- COVID-19 no se pudo actualizar los inventarios de activos fijos, ya que varias áreas estaban en adecuación y otro por falta de participación de los líderes asistenciales y algunos administrativos que no hicieron llegar la información para ser actualizada en el módulo de activos fijos.

Existen limitantes en el cruce de información para la conciliación de recíprocas, algunas entidades no dan respuesta a lo solicitado y otras envían información unos meses después de haber validado y presentado la información en el chip.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Base normativa: Que mediante la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, expedida por la UAE Contaduría General de la Nación, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y se anexo a dicho Marco Normativo, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, que serán aplicados por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capturen ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. Que el párrafo 2 del artículo 2- de la Resolución No. 414 de 2014 estableció lo siguiente: "Las sociedades de economía mixta y las que se asimilen, en las que participan del sector público, de manera directa o indirecta,

sea igual o superior al 50% e inferior al 90% podran optar por aplicar el marco normativo anexo al Decreto 3022 de 2013, siempre que participen en condiciones de mercado en competencia con entidades del sector privado, para lo cual allegaran la informacion que sustente esta condicion y la justificacion para aplicar dicho marco normativo en terminos de costo-beneficio. Lo anterior, sin perjuicio del reporte de informacion que deberan efectuar a la CGN en las condiciones y plazos que esta establezca". ¡Que en relacion con la opcion señalada en el paragrafo referido, algunas empresas, sujetas al ambito de aplicación de la Resolution No, 414 de 2014, justificaron la necesidad de aplicar el marco normativo anexo al Decreto 3022 de 2013.

Mediante la Resolucion No. 139 del 24 de marzo de 2015, expedida por la CGN, se incorporo, en el Regimen de Contabilidad Publica, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico y se definio el Cataiogo General de Cuentas. Que mediante la Resolucion No. 628 del 2 de diciembre de 2015, expedida por la CGN, se incorporo, en el Regimen de Contabilidad Publica, el Referente Teorico y Metodologico de la Regulacion Contable Publica, el cual define el alcance del Regimen de Contabilidad Publica y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalizacion y regulacion, en el contexto de convergencia hacia estandares internacional de informacion financiera.

Resolución 466 del 2016 modifica la resolución 139 del 2015, este CGC se suma a las herrameitnas previstas para faciliar la implemenetación del Marco para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Instructivo No.001 del 4 de diciembre de 2020 expedido por la Constaduría General de la Nación, apra ser tenido en cuenta en el cierre de vigencia.

1.3.2. periodo cubierto

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San José del Guaviare el día___ de Febrero de 2021 en Acta No._____ A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

El área contable de la ESE Hospital San José del Guaviare, como las diferentes áreas que se encuentran involucradas en el Sistema contable de la entidad y que alimentan la información financiera a través del aplicativo dinámico gerencial y que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponde de la operatividad eficiente del proceso, las actividades y tareas a su cargo, de tal manera que se evidencia compromiso institucional. Además cada servidor público debe ostentar la capacidad y autocontrol en su área de trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados, los servidores de la ESE hospital deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias para unos adecuados informes financieros.

Documentos asociados al Subproceso de contabilidad.

CODIGO	DOCUMENTO
A-CO-FO-01 VERSION 1.0	Formato de conciliación contabilidad y cartera
A-CO-FO-03 VERSION 1.0	Formato de conciliación contabilidad y facturación
A-CO-FO-04 VERSION 1.0	Formato de conciliación contabilidad y activos fijos
A-CO-FO-08 VERSION 1.0	Formato de conciliación contabilidad y Pagos
A-CO-FO-07 VERSION 1.0	Formato de conciliación contabilidad y tesorería
A-CO-FO-02 VERSION 1.0	Formato de conciliación contabilidad y glosas
A-CO-FO-05 VERSION 1.0	Formato de conciliación contabilidad y Almacén
A-CO-MA-01 VERSION 1.0	Manual de políticas contables

Presentación de Información Contable:

La publicación de los informes financieros y contables mensuales, son publicados en la página web www.esehospitalsanjosedelguaviare.gov.co de acuerdo a la resolución Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 emitida por la conturía general de la nación.

Boletín de Deudores morosos: BDME, Esta información es entregada por el área de cartera y el área de contabilidad realiza su envío a través del sistema consolidador de hacienda e información pública CHIP, dando cumplimiento a la Resolución No.037 del 5 de febrero 2018.

Operaciones Recíprocas: En mejora de la información financiera de la contabilidad de la Nación y en cumplimiento de la circular 005 de la Contaduría General de la Nación, en el 2019 se realizó circularización a las diferentes empresas con las que realiza transacciones la ESE hospital San José del Guaviare, a través del correo electrónico de contabilidad, con el objeto de identificar las diferencias presentadas e iniciar el proceso de conciliación, con algunas empresas no es posible ya que la mayoría de las que consolidan información no están ubicadas en el departamento del Guaviare y no hacen envío de la información para poder realizar el proceso de cruce.

Presentación de la información contable convergencia de manera trimestral: Se dio cumplimiento a la información requerida por la Contaduría General de la Nación a través del CHIP en las siguientes fechas:

27 de mayo 2020 (la CGN incorporo el Formato de COVID-19)

31 de Julio 2020

29 de Octubre 2020

12 de Febrero de 2021

Presentación trimestral del Decreto 2193 del 2004: Información para el Ministerio de la Protección Social, se dio cumplimiento validando y enviando la información en la plataforma SIHO de manera trimestral en las siguientes fechas:

30 de Julio de 2020

01 de septiembre de 2020

06 de noviembre del 2020

09 de febrero de 2021

Presentación Información Recursos asignados por el ministerio de la protección social a través del SIHO de manera semanal.

Rendición de la Cuenta Anual Consolidada:

Se realizó la rendición de la cuenta anual consolidada ante la Contraloría Departamental del Guaviare, de la vigencia 2020 el día 15 de febrero del 2021 a través del aplicativo SIA.

SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UNIDAD ESTRATÉGICA DE ASUNTOS FINANCIEROS:

- Contabilidad y costos
- Presupuesto
- Tesorería
- Facturación y cartera
- Auditoría de cuentas médicas

UNIDAD ESTRATÉGICA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

- Gestión del Talento Humano
- Gestión Institucional
- Garantía de servicios
- Archivo
- Atención al cliente
- Suminsitros y Mantenimiento
- Servicio farmacéutico

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables de la ESE Hospital San José del Guaviare.

2.2. Moneda funcional y presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda: La moneda funcional y presentación de los estados financieros de la ESE Hospital San José del Gvre. Es el peso colombiano.

2.2. Materialidad:

La materialidad esta conforme al Manual de políticas contables de la ESE Hospital San José del Guaviare.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realizó transacciones con moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable del cierre de vigencia 2020 a la fecha de preparación y presentación de la información contable de la entidad, fue necesario contar con un concepto de registro de los recursos que gira la Gobernación del Departamento del Guaviare dentro del contrato administrativo firmado con la secretaría de salud departamental Guaviare, proceso que retrasó la preparación de la misma para definir el registro que causó en su momento información bloqueante en la presentación del 2193 del cuarto trimestre del 2020 entre los formatos de flujo de caja y recaudo. Lo anterior se presentó por no contar con el objeto claro de si era prestación de servicios de salud a la

población pobre no asegurada del Departamento o sólo presentación de indicadores que no incluyera prestación de servicios de salud.

2.5 Otros aspectos

Para cierre y presentación de la información de cierre de vigencia 2020 el área de contabilidad programó reunión del comité técnico financiero, en el cual se definió cronograma de cierre de vigencia con el fin de tener información clara y oportuna para las conciliaicones y revelaciones, igualmente se entregó a las áreas que mayor participación debían apoyar con la información de los archivos Excel y aplicación a la cartilla guía del impacto que tuvo la pandemia COVID-19 en la institución, sin embargo no se obtuvo la respuesta esperada por parte de algunas áreas.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La preparación de los estados financieros de la ESE Hospital San José del Guaviare, requiere que se utilicen juicios que permiten determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, así como la aplicación de políticas contables, aplicación del marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación, la entidad aplicó juicios profesionales para aplicación de la política en el reconocimiento de los hechos económicos con el fin de permitir mostrar la situación financiera, en el caso de tener incertidumbre en un registro de solicita a través de correo electrónico orientación al profesional que asesora al hospital por parte de la Contaduría General de la Nación.

3.2 Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, motivo por el cual se deben incluir en las notas respectivas. Para determinar estos supuestos se parte del juicio técnico del responsable del instrumento para hacer diferentes estimaciones, como por ejemplo, determinar el deterioro de valor de cuentas por cobrar donde debemos utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma. Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para

determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos saldos.

Provisión para procesos legales y administrativos. La entidad estima el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, la oficina jurídica o asesores legales deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

3.3 Correcciones contables

No existen correcciones contables a la fecha, de darse, se aplicará lo establecido en el Manual de políticas contables de la ESE Hospital San José del Guaviare.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En cumplimiento a lo establecido con la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. La ESE Hospital San José del Guaviare, estableció la política de riesgo con el objeto general de establecer mecanismos por medio de la definición, valoración, administración y control de los riesgos de cada uno de los procesos y su impacto en los objetivos estratégicos de la entidad por medio del reporte de información con el fin de minimizar los aspectos y eventos adversos ante una desviación o eventualidad que impida dar continuidad a la gestión institucional o cumplir con los compromisos adquiridos con los grupos de valor o partes interesadas relacionadas con la prestación de servicios de salud. Los riesgos financieros de la entidad, se relacionan con el manejo de los recursos para la operación de la entidad que incluye: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes. Se tiene construido el mapa de riesgo de gestión y mapa de riesgo de corrupción, los cuales se evalúan semestral y cuatrimestralmente respectivamente.

Dentro de la Matriz de Riesgo en el proceso Administrativo y contable se identificaron (8) riesgos de gestión y En la Matriz de riesgos de corrupción (12), dando cumplimiento a la política de riesgo se tiene establecida una metodología que incluye: Identificación del riesgo, análisis, valoración y monitoreo. Los líderes de los procesos son los responsables de realizar y aplicar la metodología antes descrita.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID-19

El Ministerio de Salud Decreto 417 del 17 de marzo del 2020: Por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.

Decreto 438 del 19 de marzo de 2020: Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 417 de 2020.

Decreto 488 del 27 de marzo de 2020: Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto 486 del 27 de marzo de 2020: Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas para garantizar el permanente funcionamiento del sistema de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia económica, social y ecológica.

Decreto 539 del 13 de abril de 2020: Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Que el decreto 488 del 2020 en su artículo 4, disminuye el plazo a un día, como tiempo mínimo para que el empleador informe al empleado el inicio de disfrute de sus vacaciones, fecha a partir de la cual le concederá las vacaciones anticipadas, colectivas o acumuladas. De igual manera, el trabajador podrá solicitar en el mismo plazo que se le conceda el disfrute de las vacaciones.

Dentro de cada cuenta se explica la afectación bien sea positiva o negativa que se tuvo la ESE Hospital San Jose del Guvaire, dentro de los decretos expedidos por la pandemia COVID-19

Las entidades, principalmente las clasificadas en la Resolución 414 de 2014, evaluarán la hipótesis de negocio en marcha, en cuyo caso revelarán, en las notas a los estados financieros, el impacto que se podría generar con relación al COVID-19 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el cual se evaluará durante el primer trimestre del año 2021. • Las Empresas clasificadas en la Resolución 414 de 2014 podrán revelar la afectación principalmente en los indicadores y/o riesgos de liquidez, capital de trabajo y solvencia por efectos del COVID-19

Como parte de las fuentes internas y externas, la entidad podría considerar condiciones adicionales que puedan dar origen a un indicio de deterioro por efectos del COVID-19, tales como:

- Suspensión del servicio
- Cierre de instalaciones
- Nivel de mantenimiento requerido en etapa de reposo o cese del activo
- Requerimientos para reiniciar (encender) los activos o para iniciar la operatividad de estos
- Requerimientos de mantenimiento posterior para reiniciar actividades operativas
- Reducción del rendimiento del activo

Reducción en la generación de flujo de efectivo por la suspensión de la producción

- Cambios en precios de mercado de los activos
- Cese temporal de las operaciones o disminución de ingresos de actividades ordinarias.

Respecto de la hipótesis de negocio en marcha, las Normas de Información Financiera requieren lo siguiente:

- Cada vez que se elaboren estados financieros, la gerencia de la entidad deberá evaluar “la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento” (NIC 1.25);
- La entidad inscrita en el proceso de reorganización elaborará sus estados financieros “bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas” (NIC 1.25);

Cuando la administración de la entidad “es concedora, al realizar su evaluación, de incertidumbres significativas relacionadas con sucesos o condiciones que pudieran arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, la entidad revelará esas incertidumbres” (NIC 1.25, NIC 10.16 literal b);

- Para evaluar la hipótesis de negocio en marcha “la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período” (NIC 1.26);
- La evaluación del negocio en marcha podrá incluir (pero no se limita a) “una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente” (NIC 1.26). No se conto con la información de análisis de negocio en marcha por parte de la subgerencia administrativa y financiera quien es quien tiene el rol para evaluarlo. De mi parte y de acuerdo a los resultados dentro de los doce meses siguientes no estaríamos en un riesgo alto que nos lleve a una liquidación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La actualización del manual de políticas contables fue realizado inicialmente dentro de la mesa financiera, posteriormente en el comité técnico financiero dónde se tuvo participación de cada uno de los responsables que hacen parte del proceso contable y que afectan directamente los registros en los estados financieros. El área de contabilidad realizó los ajustes necesarios luego de la presentación inicial al comité y fue enviado a la oficina de calidad para su aprobación y codificación. Estas se encuentran aprobadas en

Resolución No.0806 del 29 de diciembre del 2020. Para el área financiera ha sido muy importante la participación de la profesional del área de control interno de gestión.

Dentro del manual de políticas contables constante se encuentran estos parámetros:

- Reconcimiento
- Responsabilidad
- Medicion Incial
- Medición posterior
- Revelaciones

➤ **Efectivo y Equivalente al efectivo:**

El efectivo de la ESE Hospital San José del Guaviare comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósito de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

➤ **Cuentas por Cobrar:**

En el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben garantizar su subsistencia, para lo cual se requiere la facturación de la prestación de servicios de salud, con independencia de la modalidad de contratación, realizando así la causación de las cuentas por cobrar a favor de La ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, en cumplimiento de lo previsto en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

➤ **Inventarios:**

El inventario de la ESE Hospital San José de Guaviare, comprende los diferentes elementos que se requieren y utilizan en el proceso de prestación de servicios de Salud, tales como medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales para imagenología, reactivos, materiales de laboratorio y otros insumos hospitalarios. Así mismo, comprende las existencias de elementos de consumo, tales como repuestos, elementos y accesorios de aseo, víveres, dotación a trabajadores, papelería, ropa hospitalaria y quirúrgica.

➤ **Intangibles:**

EL Hospital reconocerá como activos intangibles: Los bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o realización de los servicios.

- Gastos pagados por anticipado
- Licencias de Software

➤ **Propiedad planta y equipo:**

Representa los activos intangibles de propiedad de La ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, adquirida, construida, en proceso de construcción o recibida de terceros; empleados para la producción y comercialización en la prestación del servicio; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

➤ **Propiedad de Inversión:**

Se reconocerá como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversiones los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

➤ **Cuentas por pagar:**

Son las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficio a empleados:**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en las normas legales y convencionales vigentes, en los acuerdos laborales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Estos

beneficios a empleados se clasificarán en: a) beneficio a los empleados a corto plazo y b) beneficio a los empleados a largo plazo.

➤ **Pasivos estimados:**

Las provisiones pueden tener origen en las obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal; por su parte, una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento histórico o declaraciones específicas, en las que la empresa a dado a conocer a terceros, que está dispuestas a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

➤ **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

➤ **Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente corresponde a una obligación una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no-ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

➤ **Patrimonio:**

El patrimonio de las empresas representa los recursos aportadas por el estado o particulares a la empresa para su creación y desarrollo, así como los resultados acumulados, las reservas y los superávits de la misma.

➤ **Ingresos Ordinarios:**

Los ingresos se reconocen bajo el principio de causación teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública y son registrados en el módulo de Facturación que para tal fin tiene el software integral, donde interactúan los diferentes módulos que tienen incidencia directa en la contabilidad de la empresa.

➤ **Subvención:**

Se reconocerá como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignare un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

➤ **Gastos:**

Estos representan para el hospital, decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de lo activos, o bien por la generación o aumento en los pasivos, los cuales dan como resultado decremento en el patrimonio y no están asociados con la prestación de servicio de salud.

➤ **Costos:**

Estos representan para el hospital el costo en que incurre por la prestación de servicios de salud en las diferentes unidades funcionales, las cuales tienen asociados centros de costo.

Las unidades funcionales corresponden al conjunto de procesos específicos, procedimientos y actividades, ejecutados secuencialmente y dentro de limite técnicamente establecidos, son unidades funcionales, las siguientes: Unidad de urgencias, servicios ambulatorios, hospitalización, quirófano y salas de parto, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y servicios conexos a la salud.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD:**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El tratamiento contable y administrativo de los saldos que se presentan en el efectivo y equivalente al efectivo, presentado en la situación financiera, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1 de la política contable de la entidad. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Hospital San José. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La desagregación de los saldos en el efectivo equivalente al efectivo de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.323.028.607	788.361.423	1.534.667.183
Caja	1.194.100	1.182.000	12.100
Depósitos en instituciones financieras	2.321.834.507	787.179.423	1.534.655.083

El efectivo y equivalente al efectivo, a diciembre 31 de 2020 corresponde a la suma de \$2.323.028.607 con una variación positiva de \$1.534.667.183 por efecto de los depósitos en instituciones financieras.

El saldo en caja la suma de \$ 1.194.100 valor contenido en monedas y billetes mantenidos por la ESE Hospital San José del Guaviare, por concepto de cuotas moderadoras o copagos de afiliados a entidades de régimen subsidiado, vinculados, particulares y uso de suelo.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.321.834.507	787.179.423	1.534.655.083	3.438.589	0,1
Cuenta corriente	995.673.787	258.077.486	737.596.301	808.526	0,09
Cuenta de ahorro	1.326.160.720	529.101.938	797.058.782	2.630.063	0,16

El efectivo y equivalente al efectivo, a diciembre 31 de 2020 corresponde a la suma de \$2.323.028.607 con una variación positiva de \$1.534.667.183 por efecto de los depósitos en instituciones financieras.

En el mes de marzo de 2020 ingresaron a la cuenta de ahorro 483033004878 del banco agrario la suma de \$9.630.500 corresponde a giro realizado por Seguros Sura , el cual fue informado posterior al registro de la nota de tesorería que correspondía a pago de siniestro hurto equipos ambulancia, según notificación de la Subgerencia administrativa y financiera. Nota 3552

Igualmente, en mes de marzo de 2020, la Gobernación del Guaviare giro a la cuenta corriente del banco popular N° 110054040050 en virtud a la resolución N° 570 de 2020 la suma de \$120.000.000 “por medio de la cual se efectúan transferencias para el plan de contingencia del coronavirus COVID 19, del presupuesto de inversión del departamento del Guaviare en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el país para hacer frente al VIRUS”

A la cuenta de ahorro 8460200040665 fue aperturada el 18 de mayo de 2020 en cumplimiento artículo 3 de la Resolución N° 753 de 2020 por la cual se efecto una asignación y se ordena una transferencia directa de recursos a las Empresas Sociales del Estado, con el propósito de fortalecer la capacidad de la oferta pública de los servicios de salud para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada del COVID-19 ingresaron el en el mes de junio de 2020 la suma de \$1.501.724.000 giro realizado por el girados por el Ministerio de Salud y Protección Social, estos recursos generaron rendimientos financieros a corte noviembre de 2020 por valor de \$201.091 los cuales fueron reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional. Nota 3650 con estos recursos se pagaron, los siguientes conceptos en los meses de junio y julio de 2020.

CONCEPTO	VALOR
ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.015.408.087
NOMINA	\$ 334.362.513
SEG SOCIAL (SALUD,PENSION,ARL)	\$ 151.953.400
TOTAL PAGOS	\$ 1.501.724.000

Para el saldo de la cuenta corriente 110-054-04005-0 se hace claridad que la suma de \$160.000.000 corresponden giro realizado por Ministerio De Salud Y Protección Social - rubro “mejoramiento de la red de urgencias y atención de enfermedades catastróficas y accidentes de tráfico” para la vigencia fiscal 2019. En cumplimiento a resolución N° 3374 del 23/08/2019. proyecto “dotación de ambulancia para el transporte asistencial básico para la Ese Hospital San José Del Guaviare. Nota 3517.

En lo corrido de la vigencia 2020 ingresaron a las cuentas de la ESE Hospital la suma de \$ 3.201.907.281,32 correspondiente a pagos en virtud a contrato interadministrativo N° 1124 de 2020 cuyo objeto es “cofinanciar los gastos de operación de la ESE Hospital San José Del Guaviare para la prestación de servicios de salud de media complejidad a la población del departamento del Guaviare” celebrado entre el departamento del Guaviare y la ESE Hospital San José Del Gre.

FECHA	VALOR
10/01/2020	\$ 27.096.231,00
29/09/2020	\$ 1.950.000.000,00
27/11/2020	\$ 598.857.409,66
28/12/2020	\$ 625.953.640,66
TOTAL	
GIRO	\$ 3.201.907.281,32

La Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud (ADRES) giro a la cuenta corriente de BBVA N° 8460100000735 en la vigencia 2020 la suma de \$ 845.554.162 por concepto de anticipos de disponibilidad de camas UCI e intermedias. Resolución 1161 de 2020.

VALOR	NOTA TESORERIA
\$ 35.796.414	3608
\$ 134.514.398	3610
\$ 165.726.236	3628
\$ 234.611.706	3655
\$ 274.905.408	3656

En cumplimiento a Resolución N° 1940 de 2020, mediante la cual se asignaron a la ESE HSJG la suma de \$ 928.636.671,00 para la financiación del proyecto de “fortalecimiento a la capacidad instalada hospitalaria para la atención de pacientes en el marco COVID 19- Guaviare” se apertura en el banco BBVA la cuenta de ahorro de destinación específica N° 0846000200047488; recursos que a corte 31 de diciembre quedaron como saldo en bancos.

En el mes de noviembre de 2020 en cumplimiento a Resolución 2017 del 9 de noviembre de 2020 modificada por la Resolución 2276 de 2020 se efectuó una asignación de \$ 1.082.260.000 a la ESE Hospital SJG, recursos de destinación específica transferidos a la cuenta de ahorro N° 0846000200047819 apertura en el mes de noviembre en el banco BBVA, cuyo fin era la financiación de la operación corriente en el pago de las obligaciones surgidas en el año 2020 con el talento humano de planta como de contrato.

Recursos con los que se realizaron los siguientes pagos en el mes de diciembre de 2020:

SEGURIDAD SOCIAL	\$ 161.181.800
HONORARIOS DE CONTRATISTAS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	\$ 921.078.200
TOTAL	\$ 1.082.260.000

El saldo de la cuenta de ahorro 483033004878 corresponde a la provisión para pago de cesantías que debe hacerse en el mes de febrero de 2021 y que se liquida y causa mensualmente.

En el marco de la emergencia se canceló:

La suma de \$ 159.152.760,00 contrato N° 610 de 2020 “compraventa de insumos, medicamentos y dispositivos médicos dentro del marco de la emergencia de la pandemia coronavirus COVID 19 para la ESE HSJG”, para lo cual la gobernación del Guaviare giro la suma de \$ 120.000.000 la diferencia fue asumida con recursos propios de la ESE.

La suma de \$ 198.040.982 contrato N° 608 de 2020 “obra para el acondicionamiento de las instalaciones del etnopabellon para la atención de usuarios en el marco de la emergencia de la pandemia coronavirus – COVID 19 de la ESE Hospital San José Del Guaviare”. Recursos propios

La suma de \$ 5.523.854,00 contrato n° 609 de 2020 “prestación de servicios para realizar interventoría, supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra para el acondicionamiento de las instalaciones del etnopabellon para la atención a usuarios en el marco de la emergencia de la pandemia coronavirus – COVID 19 DE LA ESE HSJG”. Recursos propios.

A 31 de diciembre del 2020 la suma de \$995.673.787 de la cuenta corriente, los recursos corresponden a pago de cartera por venta de servicios de salud y \$1.326.160.720 en cuenta ahorro recursos de: cesantías anualizadas abonadas mes a mes para el giro en el mes de febrero y reolución 001940 fortalecimiento pacientes covid-19.

5.2 Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0,00	529.101.937,79	-529.101.937,79
Depósitos en instituciones financieras	0,00	529.101.937,79	-529.101.937,79
Cuenta de ahorro	0	529.101.938	- 529.101.938

Se realiza reclasificación de cuenta contable de la cuenta bancaria n° banco agrario 4-830-3300487-8 Res - 4669/2016 ya que según lo informado por parte de tesorería la cuenta ya no hace parte de uso restringido, si no de recursos para pago de cesantías (pasa de la 11321001 a 11100601) los recursos que en su momento se encontraban al mes de septiembre del 2020 por la suma de \$235.202.646.

De acuerdo a concepto de la contaduría en general de la nación en las observaciones realizadas a los movimientos contables, sobre la clasificación de recursos efectivo de uso restringido, se reclasificaron los recursos que se encontraban en esta cuenta y se llevaron a las cuentas de depósitos en instituciones financieras, ya que los recursos recibidos así tengan destinación específica no pueden considerarse efectivo de uso restringido, toda vez que aunque tienen una destinación, en cuanto no tengan restricción de tipo legal para su uso inmediato.

Ahora bien, si dichos recursos ostentan alguna restricción legal de uso por un tiempo determinado, los debemos clasificar como efectivo de uso restringido, en la subcuenta correspondiente de la cuenta 1132.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

No aplica a la entidad

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El tratamiento contable y administrativo de los saldos que se presentan en las cuentas por cobrar, presentado en la situación financiera, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.2 de la política contable de la entidad. El hospital reconocerá como cuentas por cobrar, todos los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades que den lugar a un activo financiero (cuentas por cobrar por la prestación del servicio de salud, préstamos a terceros, pagos anticipados, incapacidades y en general cuando se presenten derechos de cobro), de los cuales se espere, a futuro, a través de efectivo u otro instrumento.

La desagregación de los saldos en el Cuentas por cobrar de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	10.966.916.070	2.517.002.357	13.483.918.427	16.203.015.170	1.919.479.594	18.122.494.764	4.638.576.337
Prestación de servicios de salud	12.790.526.802	2.424.559.559	15.215.086.361	17.516.280.017	1.842.623.522	19.358.903.539	4.143.817.178
Subvenciones por Cobrar	650.155.470	0	650.155.470	650.155.470	0	650.155.470	0
Otras cuentas por cobrar	15.343.790	92.442.798	107.786.588	19.579.755	76.856.072	96.435.827	11.350.761
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	6.620.473.591	6.620.473.591		6.695.206.407	6.695.206.407	-74.732.816
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2.489.109.992	-6.620.473.591	-9.109.583.583	-1.983.000.072	6.695.206.407	-8.678.206.479	-431.377.104
Deterioro: Pretación de servicios de Salud	-2.489.109.992	-6.620.473.591	-9.109.583.583	-1.983.000.072	6.695.206.407	-8.678.206.479	-431.377.104

7.1 – 7.8 N/A

7.9 Prestación de servicios de Salud.

cuenta	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	12.790.526.803	2.424.559.558	15.215.086.361
1.3.19.01	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.175.787.406	8.565.066	1.184.352.472
1.3.19.02	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	3.912.820.252	1.574.859.594	5.487.679.846
1.3.19.03	Plan de Beneficios en Salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada	2.843.134.523	9.386.025	2.852.520.548
1.3.19.04	Plan de Beneficios en Salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada	2.856.984.319	3.718.298.163	6.575.282.482
1.3.19.08	Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	73.084.797	277.200	73.361.997
1.3.19.09	Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	211.198.589	212.064.062	423.262.651
1.3.19.11	Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada	-	8.086.800	8.086.800
1.3.19.12	Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	11.946.745	-	11.946.745
1.3.19.13	Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	21.936.703	351.180	22.287.883
1.3.19.14	Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	6.991.164	-	6.991.164
1.3.19.15	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	175.540.037	41.249.734	216.789.771
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	8.652.411	48.390.622	57.043.033
1.3.19.17	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	133.144.761	-	133.144.761

1.3.19.18	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	284.862.895	406.390.268	691.253.163
1.3.19.21	Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	226.424.971	9.914.118	236.339.089
1.3.19.22	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	1.650.183.811	714.823.022	2.365.006.833
1.3.19.23	Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	6.122.790	-	6.122.790
1.3.19.24	Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	3.534.800	11.370.916	14.905.716
1.3.19.27	Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	62.835.610	3.575.650	66.411.260
1.3.19.28	Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	80.880.200	614.819.657	695.699.857
1.3.19.80	Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	-	-	-
		955.539.982	4.957.862.518	5.913.402.499

Representa el valor de los derechos a favor de la ESE Hospital San José del Guaviare, que se originan en la prestación de los servicios de salud, la cartera con corte a 31 de diciembre de 2020 corresponde a la suma de \$15.215.086.361 presenta una variación a la baja de \$4.143.817.178 que obedece a la recuperación de cartera, deterioro en la cartera de algunas aseguradoras y baja en la prestación de servicios como impacto por pandemia COVID-19; con mayor concentración en los regímenes subsidiado y contributivo.

Dentro de los pagos por falta de soportes y que aún no se descarga de las facturas más antiguas como dice la norma (a través del mecanismo creado por el Decreto 4962 de 2011, o por las Entidades Territoriales, deberán remitir a las IPS la información de las facturas y los valores del giro directo autorizado que deben aplicar a cada factura.

En el evento que las Entidades Promotoras de Salud no atiendan esta obligación, en el término aquí establecido, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud podrán aplicar los valores del giro directo a las facturas aceptadas y no pagadas por la Entidad Promotora de Salud, priorizando la facturación más antigua) se cuenta con \$5.913 que resta a cartera con un cremento de 189% comparado con el 2019 que se encontraba en \$2.046.

7.10 – 7.12 N/A

7.13 Subvencion Por cobrar

La desagregación de los saldos en el Cuentas por cobrar – subvenciones, en el estado de situación financiera de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	10.966.916.070	2.517.002.357	13.483.918.427	16.203.015.170	1.919.479.594	18.122.494.764	-
Subvenciones por Cobrar	650.155.470	0	650.155.470	650.155.470	0	650.155.470	0

En transferencias o subvenciones se reflejan los recursos pendiente de giro por parte de la alcaldía dentro del convenio interadministrativo 001 firmado con la alcaldía municipal de

San José del Guaviare en el 2019 por la suma de \$650.000.000 millones, para dotación de equipos biomédicos.

7.14 – 7.20 N/A

7.21 Otras cuentas por cobrar

La desagregación de los saldos en Otras Cuentas, en el estado de situación financiera de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	10.966.916.070	2.517.002.357	13.483.918.427	16.203.015.170	1.919.479.594	18.122.494.764	-
Otras cuentas por cobrar	15.343.790	92.442.798	107.786.588	19.579.755	76.856.072	96.435.827	11.350.761

Representa el valor de los derechos de la ESE Hospital San José del Guaviare, por concepto de operaciones diferentes a las anunciadas anteriormente con deudores, al cierre de la vigencia 2020 es de \$107.786.588 esta cuenta tuvo un incremento de \$11.350.761. Dentro de estas se encuentran las incapacidades y licencias del personal de planta de la institución, que deberán ser reconocidas por las aseguradoras. Se encuentran unos pagos no descargados de \$10.819.547 para una cartera real sin pago de \$96.967.041 la mayoría de más de 360 días según el informe del área de cartera.

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

La desagregación de los saldos en Cuentas por cobrar de difícil recaudo, en el estado de situación financiera de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	6.620.473.591	6.620.473.591		6.695.206.407	6.695.206.407	-74.732.816

El saldo de las cuentas de difícil recaudo a 31 de diciembre del 2020, corresponde a la suma de \$6.620.473.591 con una variación a la baja de \$74.732.816

7.22.1 Cuentas por cobrar de difícil recaudo – Deterioro

La desagregación de los saldos en Cuentas por cobrar de difícil recaudo- Deterioro, en el estado de situación financiera de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

Cuenta	Detalle	2019	2020	Variación 2019/2020	%
13860901	Deterioro por riesgo (general)	1.983.000.341	2.489.109.992	506.109.651	26%
13860902	Difícil recaudo Deterioro al 100%	6.695.206.407	6.620.473.591	-74.732.816	-1%
Total		8.678.206.748	9.109.583.583	431.376.835	5%

La entidad Aumenta al corte en un 26 % el deterioro de riesgo general y disminuye el 1 % el deterioro de difícil recaudo, un aumento acumulada del 5%, lo anterior debido al acumulamiento generado en los procesos de gestión de cartera con la NUEVA EPS y acuerdo de pago firmado hasta el mes de noviembre de 2020, por cerca de \$5.400 millones los cuales se verán descontados del estado de cartera en 10 cuotas pactadas, la problemática generada por la dilación de este acuerdo afecto de manera considerable el acumulamiento de la cartera ya que corresponden a cartera con una antigüedad mayor 300 días lo cual las ubica en el rango de deterioro más alto y afecto el resultado de la vigencia.

Se integró el deterioro de los pacientes particulares que tienen deudas sin soporte y/o en trámite que se encuentran en riesgo de prescripción.

7.23 N/A

7.24 Cuenta por cobrar vencidas no deterioradas

Dentro de estas cuentas se encuentran las licencias e incapacidades pendientes de pago o pendientes de depurar por la suma de \$92.442.798.

Medidas Covid -19 que contribuyeron al mejoramiento de la recuperación de la cartera: Dentro de las medidas tomadas por el estado para garantizar la estabilidad de las instituciones seguimiento por parte de la SUPERSALUD y el acompañamiento a los procesos de recaudo de parte del ministerio, agrego valor significativo a la gestión de cobro de la cartera por venta de servicios de salud.

NOTA 8. PRETAMOS POR COBRAR

8.1 Prestamos concedido

Composición

La desagregación de los préstamos por cobrar, de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	5.704.693,00	0,00	5.704.693,00	5.649.540,00	0,00	5.649.540,00	55.153,00
Préstamos concedidos	5.704.693,00		5.704.693,00	5.649.540,00		5.649.540,00	55.153,00

El saldo de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre del 2020, corresponde a la suma de \$5.704.693 con una variación a la baja de \$55.153; esta cuenta debe llevarse con sus soportes al comité técnico de sostenibilidad contable para su depuración, se ha solicitado constantemente su depuración al área de suministros, pero no se ha obtenido respuesta.

Anexo 8.2 N/A

Anexo 8.3 N/A

Anexo 8.4 N/A

8.5 Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

CONCEPTOS	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
PRÉSTAMOS POR COBRAR VENCIDOS NO DETERIORADOS	0	4.704.693	0	0	0	4.666.618	0	38.075
Préstamos concedidos	30	4.704.693	0	0	28	4.666.618	2	38.075

Durante la vigencia no se realizó deterioro ni se aplicó tasa de interés a los préstamos concedidos los cuales corresponden a inventarios entregados en calidad de préstamo a entidad del sector público. Algunos préstamos están desde el 2016 y 2017 su mayor representación esta en la ESE de I Nivel.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

El tratamiento contable y administrativo de los saldos que se presentan los inventarios, en el estado de la situación financiera, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.3 de la política contable de la entidad. El hospital reconoce como inventarios los activos adquiridos o recibido en donación que se tengan con la intención de comercializarse o consumirse en el curso normal de la operación o en la prestación de los servicios. Las mercancías se reconocerán al momento de la adquisición, cuando se reciban los bienes

El sistema de inventario utilizado por la ESE Hospital San José del Guaviare es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o

vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gasto del periodo sin que esto no implique que se realice el debido proceso de responsabilidad, cuando la conducta presuntamente realizada se constituya en falta disciplinaria para los servidores o incumplimiento de las actividades en caso de los contratistas.

La desagregación de los inventarios, de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	1.437.108.770	1.262.205.950	174.902.820
Materiales y suministros	547.210.429	636.761.000	-89.550.571
En poder de terceros	889.898.341	625.444.950	264.453.391
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0

Los inventarios a 31 de diciembre de 2020 corresponden a la suma de \$1.437.108.770 preentan una variación al aumento de \$174.902.820, dónde su representación esta en la cuenta en poder de terceros, que corresponde a la farmacia que inicialmente se dio en el 2019 a la cooperativa codesuris en Osourcing y en el 2020 se entrego a la empresa privada discolmedicas.

9.1 Bienes – Materiales y Suministros

La desagregación de los inventarios bienes – materiales y suministros, de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	542.142.930	636.761.000	-94.618.070
Medicamentos			0
Material médico Quirúrgico	94.689.519		94.689.519
Material de Osteosintesis	250.810		250.810
Material reactivos y de laboratorio		138.033.825	-138.033.825
Material para imagenología	21.200.550	23.640.574	-2.440.024
Viveres y rancho	54.857.395	31.474.671	23.382.724
Repuestos	49.953.286	128.279.510	-78.326.224
Elementos y accesorios de aseo	156.812.169	84.133.873	72.678.296
Ropa hospitalaria y Quirúrgica	62.652.500	0	62.652.500
Otros materiales y suministros	101.726.701	231.198.547	-129.471.846

Con cierre a la vigencia del 2020 se tiene bienes en materiales y suministros por la suma de \$542.142.930 con una variación a la baja de \$94.618.070 esto obedece a que en la vigencia del 2019 se legalizó contrato en el mes de diciembre que incremento las cifras del inventario en otros materiales y suministros. En el 2020 los reactivos de laboratorio los que ingresaron se entregaron dentro de la misma vigencia, la cuenta de elementos de aseo si ha

estado en constante crecimiento. A corte de 2020 se realizó inventarios de acuerdo a cronograma de cierre, los cuales están soportados en las actas de levantamiento de inventario.

9.1.1 Bienes – En Poder de Terceros

La desagregación de los saldos de bienes en Poder de terceros, de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS- EN PODER DE TERCEROS	889.898.341	625.444.950	264.453.391
Medicamentos	765.186.091	540.689.915	224.496.176
Material médico Quirúrgico	124.712.250	84.755.035	39.957.215

Con cierre a la vigencia del 2020 se tiene inventario en poder de terceros por la suma de \$889.898.341 con una variación al alza de \$264.453.391, esta cuenta se encuentra pendiente de depurar por falta de documentos soportes por parte del almacenista y supervisor de contrato de codesuris y discolmedicas, como son los inventarios ya ctas de liquidación. Al cierre no se contó con un inventario real que garantice el valor de los Inventarios en poder de terceros.

Revelaciones adicionales

Método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios. El método utilizado en promedio ponderado.

En otros materiales y suministros se encuentra la papelería que se compra para y elementos de escritorio para las diferentes áreas del hospital tanto administrativas como asistenciales.

Los inventarios no han tenido un mayor incremento, pero es una cuenta que quedó pendiente de depuración por falta de soportes de la administración prestada por parte de COODESURIS dentro de los cuales se encuentra acta de liquidación e inventario final que a la fecha no se tiene, al igual que el inventario inicial entregado a discolmedicas; se desconoce si existen faltantes, sobrantes y vencidos dentro de la entrega al nuevo operador y cierre del ejercicio contable. Aún así y sin legalizar el contrato el área de almacén causó una cuenta CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000007202) por la suma a pagar de \$114.744.985 a nombre de codesuris, la cual por solicitud de mal registro por parte de contabilidad y registros que se viene realizando como ajustes, el área de almacén solicitó su anulación. Al cierre no se contó con un inventario real que garantice el valor registrado en medicamentos y material quirúrgico del Hospital.

Esta área al cierre de la información financiera del 2020, desconoce el estado de devolución de aportes de la cooperativa Codesuris.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El tratamiento contable y administrativo de los saldos que se presentan en la propiedad planta y equipo en el estado de la situación financiera, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.5 de la política contable de la entidad. El reconocimiento o registro de la Propiedad, Planta y Equipo, se hará bajo las determinaciones de este manual, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente ya sea voluntario o por disposición del marco normativo colombiano.

Se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico que permitan una medición confiable.

El costo histórico se incrementa con las adiciones y mejoras, por su parte, las reparaciones y mantenimientos se reconocerán como gasto. Las adiciones y mejoras a las propiedades, planta y equipo son erogaciones en que incurre la entidad contable pública para aumentar su vida útil, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios conservar su capacidad normal de producción y utilización, o permitir una reducción significativa de los costos.

El reconocimiento contable de los recursos destinados a adiciones y mantenimiento se hará de acuerdo con las políticas y procedimientos expedidos por las áreas, en la que se definan los parámetros para determinar si se trata de adición o mantenimiento y el procedimiento que permita la actualización del módulo de Activos Fijos, en el que se administrarán y controlarán los bienes muebles e inmuebles de La ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, que suministrará la información requerida para registro contable.

Los costos de endeudamiento que se asocien con la adquisición o construcción de bienes, que no se encuentren en condiciones de utilización, se reconocen como un mayor valor del activo, siempre que el Hospital reconozca el bien y la obligación. Se clasifica como bienes muebles en bodega todas las erogaciones efectuadas en la adquisición de bienes muebles pendientes de marcación, asignación del responsable para control de inventario e incorporación en el módulo de activos fijos. En propiedades, planta y equipos no explotados se reconocen terrenos y edificaciones de propiedad del Hospital que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación. En caso que se presenten bienes en arrendamiento correspondientes a locales y oficinas se clasifican en propiedades de inversión.

Serán sometidos a registro y control de inventario, los activos fijos como: Muebles de oficina, equipos de computación, audiovisuales, telecomunicaciones, transporte, equipo médico científico, entre otros, cuando su vida útil sea mayor a un año. Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a dos (2) salario mínimo mensual legal vigente se reconocerán como gasto. La administración y control de forma individualizada de los bienes muebles e inmuebles de La ESE HOSPITAL se hará en el módulo de Activos Fijos

del software contable, el cual constituye el libro auxiliar para efectos contables. aunque los superiores a 0.5 SMLV serán controlados mediante actas de entrega bajo un responsable, entre los cuales encontramos: muebles modulares, sillas ergonómicas, aires acondicionados, telefax, impresoras, archivadores, radios, mesas de noche, escritorios, oxímetros, tensiómetros, colchonetas, pinzas, nevera, ups, atril, electrobomba, balas de oxígeno, silla de ruedas; entre otros.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las Propiedades plantas y equipo, y afectará la base de depreciación.

Por lo general, se cumple con el primer criterio de reconocimiento cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren a El Hospital.

Los terrenos y edificaciones se contabilizarán por separado, así se hayan adquirido en forma conjunta.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la empresa con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

La desagregación de la propiedad planta y equipo, de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	33.801.529.499	31.584.707.692	2.376.821.807
Terrenos	10.452.778.110	10.452.778.110	0
Bienes muebles en bodega	35.029.689	26.755.879	8.273.810
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	1.536.117.232	1.539.809.204	-3.691.972
Edificaciones	13.043.159.455	12.718.188.029	324.971.426
Planta, ductos y tuneles	1.790.131.210	1.759.994.127	30.137.083
Redes, líneas y cables	1.832.510.319	1.629.268.793	203.241.526
Maquinaria y equipo	147.816.235	134.416.236	13.399.999
Equipo médico científico	14.535.002.008	11.586.591.886	2.948.410.122
Muebles enseres y equipo de oficina	840.911.160	804.328.932	36.582.228
Equipos de comunicación y computación	1.800.107.173	1.789.282.243	10.824.930
Equipos de transporte	897.519.803	884.380.351	13.139.452

Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelera	564.873.842	504.392.293	60.481.549
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-13.674.426.737	-12.405.478.391	-1.268.948.346
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0

Depreciación: Edificaciones	-2.132.736.297	-1.857.844.461	-274.891.836
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-712.580.969	-622.479.104	-90.101.865
Depreciación: Redes, líneas y cables	-560.277.586	-492.159.702	-68.117.884
Depreciación: Maquinaria y equipo	-129.268.082	-128.063.274	-1.204.808
Depreciación: Equipo médico y científico	-7.214.791.267	-6.559.368.580	-655.422.687
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-735.839.787	-719.506.135	143.666.348
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-1.164.957.074	-1.009.592.188	-155.364.886
Depreciación: Equipos de transporte	-661.468.312	-545.441.878	-116.026.434
Depreciación: Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-362.507.363	-311.023.069	-51.484.294

La propiedad planta y equipo, a diciembre 31 de 2020 corresponde a la suma de 33.801.529.499 con una variación positiva de \$2.376.821.807.

La depreciación, a diciembre 31 de 2020 corresponde a la suma de 13.674.426.76 con una variación positiva de \$1.428.948.345 esto debido al aumento en los equipos que ingresaron en la vigencia.

El método de depreciación utilizado por El Hospital será el método de línea Recta, según las vidas útiles determinadas anteriormente.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario antes del cierre del periodo contable por la Administración, e informando dichos cambios al departamento de Contabilidad. En caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo a las “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Son depreciables los bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería. No son objeto de cálculo de depreciación los

terrenos, así como las construcciones en curso, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje, los bienes en tránsito y las propiedades, planta y equipo no explotadas, o en mantenimiento, mientras permanezcan en tales situaciones.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – muebles

No fue posible contruir la nota por falta de información del área de almacén, quien es la responsable de propiedad planta y equipo.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

No fue posible contruir la nota por falta de información del área de almacén, quien es la responsable de propiedad planta y equipo.

De acuerdo a la política, los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a dos (2) salario mínimo mensual legal vigente se reconocerán como gasto. La administración y control de forma individualizada de los bienes muebles e inmuebles de La ESE HOSPITAL se hará en el módulo de Activos Fijos del software contable, el cual constituye el libro auxiliar para efectos contables. aunque los superiores a 0.5 SMLV serán controlados mediante actas de entrega bajo un responsable, entre los cuales encontramos: muebles modulares, sillas ergonómicas, aires acondicionados, telefax, impresoras, archivadores, radios, mesas de noche, escritorios, oxímetros, tensiómetros, colchonetas, pinzas, nevera, ups, atril, electrobomba, balas de oxígeno, silla de ruedas; entre otros.

10.3 Construcciones en Curso N/A

10.4 Estimaciones

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

10.4.1 Depreciaciones – línea recta

Al ser bienes de uso estrategico para la pretación del servicio en salud los bienes de la ESE Hospital San José del Guaviare, para las depreciaciones no se tiene contemplado máximos y mínimos, para su reconocimiento se deja establecido el numero de años a depreciar tal como se dejó en el manual de políticas contables.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
TIPO	CONCEPTOS	AÑOS
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15,0
	Equipos de comunicación y computación	8,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0
	Equipo médico y científico	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0
	Herramientas y accesorios	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0
INMUEBLES	Edificaciones	50,0
	Plantas, ductos y túneles	15,0
	Construcciones en curso	
	Redes, líneas y cables	15,0

- **Método de Depreciación utilizado:** La ESE Hospital utiliza el método de línea recta.
- **Vida útil o tasa de depreciación utilizadas.** Vida útil en años

10.5 Revelaciones adicionales

Dentro la propiedad planta y equipo es de resaltar la participación de la gobernación, Ministerio de la protección social, alcaldía municipal y fondo nacional de gestión de riesgo. Que, de acuerdo a la información suministrada en el mes de diciembre con corte al mes de noviembre, corresponden a equipos especialmente para afrontar la emergencia sanitaria COVID-19 y otros con el fin de fortalecer la prestación del servicio.

Se ha realizado gestión jurídica para los bienes que se encuentran en comodato a la ESE I Nivel, pero a la fecha de cierre la ESE I Nivel no ha dado respuesta pidiendo prorroga en las contestaciones a las peticiones hechas por parte del area de juridica del hospital.

Dentro de esta cuenta se ha recomendado a la subgerencia administrativa y financiera como líder del proceso, que dentro de la propiedad planta y equipo a depurar, se revisen los activos que estando en condiciones de ser productivos no están en uso como es el caso de: la planta de oxígeno y la torre de laparoscopia adquirida con el proyecto presentado a la alcaldía de San José, los cuales son activos que deberían estar generando utilidades.

La entidad durante la vigencia del 2020 realizó contrato para mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos biomédicos.

Al cierre de los informes financieros con corte a 2020, el área contable desconoce el estado de entrega del terreno dónde se encuentra funcionando el laboratorio de salud pública.

La información en cuanto al estado es de acuerdo al análisis de los saldos en libros de cada activo dado a que actualmente el sistema aun presenta variaciones en la configuración del estado de los activos puesto a que algunos que se encuentran como totalmente depreciados aún tiene saldo en libros dado a que se le ha realizado adiciones en como mejoras.

De acuerdo a los activos totalmente depreciados con corte a septiembre del 2020, que corresponden a 2.195 activos fijos, existen 693 de ellos que se encuentran sin actividad conforme a los responsables relacionados, 10 de ellos se encuentran en el área de mantenimiento a cargo de la empresa BIOTEG, 40 en el área de sistema en mantenimiento, 118 en el área de mantenimiento a cargo del técnico Gelmon Tapias, 10 en mantenimiento biomédico a cargo de la empresa Ingeniería Hospitalaria y Arq , 267 están para proceso de baja definitiva de inventarios, 248 se encuentran en proceso de depuración.

Al cierre de los estados financieros, no se contó con un inventario real que garantice el valor de los bienes e inmuebles del hospital, lo que es posible tener una cuenta de propiedad planta y equipo sobrevalorada.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

No aplica a la entidad

11.1 Bienes de uso público (BUP) N/A

11.2 Bienes históricos y culturales (BHC) N/A

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

No aplica a la entidad

12.1 Detalles saldos y movimientos N/A

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

Composición

No se realizaron movimientos en la ESE Hospital San José del Guaviare

13.1. detalles saldos y movimientos

No tuvo movimientos

13.2 Revelaciones adicionales N/A

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El tratamiento contable y administrativo de los saldos que se presentan en los activos intangibles, en el estado de la situación financiera, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.4 de la política contable de la entidad. Para efectos contables las licencias y software son consideradas activos intangibles siempre y cuando puedan:

Identificarse: Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad contable pública y vendido, cedido, dado en operación, arrendado o intercambiado; o cuando surge de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Controlarse: Un activo intangible es controlable siempre que la entidad contable pública tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que se derivan del mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Que generen beneficios económicos futuros o un potencial de servicios para la entidad: Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos. Y su medición monetaria sea confiable, es decir cuando exista evidencia de transacciones para el mismo activo u otros similares, o la estimación del valor dependan de variables que se pueden medir.

La desagregación de Los intangibles, de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	34.459.810	9.663.890	24.795.920
Activos intangibles	77.265.130	42.805.320	34.459.810
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-42.805.320	-33.141.430	-9.663.890

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre del 2020 es la suma de \$34.459.810, con un aumento de \$24.795.920.

14.1 Detalles saldos y movimientos

servicios de licenciamiento de correos electronicos institucionales del hospital san jose del guaviare, durante el periodo del 25 de noviembre al 09 de diciembre, segun contrato n°1134 del 25 de noviembre 2020 y factura n°hqs - 1026 del 24-12-2020 por la suma de \$34.459.810

14.2 Revelaciones adicionales

El tratamiento de los intangibles se llevo de acuerdo a lo establecido en la política contable activos intangibles.

La amortización de los seguros se realiza en línea recta durante el año de la vigencia y se realizan en el área de contabilidad, con corte a 31 de diciembre del 2020 por \$-42805.320.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

No aplica a la entidad

15.1 Detalles saldos y movimientos N/A

15.2 Revelaciones adicionales N/A

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (otros activos)

Composición

La desagregación de otros derechos en garantía de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	121.106.126	867.196.492	988.302.618	412.607.003	867.196.492	1.279.803.495	-291.500.877
Bienes y servicios pagados por anticipado	118.951.759	867.196.492	986.148.251	161.261.080	867.196.492	1.028.457.572	-42.309.321
Avances y anticipos entregados	0	0	0	249.191.556	0	249.191.556	-249.191.556
Depósitos entregados en garantía	2.154.367	0	2.154.367	2.154.367	0	2.154.367	0

Incluye las cuentas que representan los recursos, intangibles, que son el complemento para las actividades que se realizan en la prestación del servicio y los propósitos administrativos, el saldo al 31 de diciembre del 2020 es de \$121.106.126 con una disminución de \$291.500.877, especialmente dada esta disminución por los avances y anticipos entregados, los cuales al cierre de vigencia se encontraban todos legalizados.

seguros: los seguros a 31 de diciembre del 2020 presentan un saldo de \$118.951.759 correspondiente a las pólizas para cubrir: adquisición seguro responsabilidad civil-poliza responsabilidad civil n°1002680-servidores publicos para amparar a la entidad de los perjuicios causados por el servidor publico, ampliacion de poliza convenio

interadministrativo n° 01 de 2019 entre el municipio de san jose del gre y El ESE hospital sje. poliza n° 2360571-5 del 20/02/2020 - res -146/20-02-2020, adquisicion (renovacion) seguro de responsabilidad civil-clinicas y hospitales con vigencia del 02 de mayo de 2020 hasta el 08 de mayo de 2021. poliza n° 1003331 . resolucion n° 0273 del 30-04-2020 cotizacion con radicado n° 2020-ce-0113143-0000-01 del 30-04-, adquisicion (renovacion) seguro de responsabilidad civil-clinicas y hospitales. segun cotizacion con n° radicado: 2020-ce-0064035-0000-01. resolucion 203 del 11 de marzo de 2020, para la vigencia 08 de marzo 2020 al 08 de marzo de 2021, 2020 entre otros y soat de las ambulancias con la aseguradora previsor.

Los depósitos entregados en garantía. Corresponde a depósito judicial embargo por la suma de \$2.154.367 de acuerdo a información del área de tesorería este saldo esta pendeinte de depurar según comunicación con el respectivo banco, se lelvará a acomité técnico de ssotenibilidad contable en la vigencia 2021.

16.1 Desglose – Subcuentas otros N/A

16.2 Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) N/A

16.3 Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) N/A

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No tuvo movimientos

17.1 Arrendamientos Financieros N/A

17.2. Arrendamientos Operativos N/A

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica a la entidad

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

No aplica a la entidad

19.1 Revelaciones generales N/A

19.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda N/A

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

No aplica a la entidad

20.1 Revelaciones generales N/A

20.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda N/A

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El tratamiento contable y administrativo de los saldos que se presentan en la cuenta por pagar en el estado de la situación financiera, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3.1 de la política contable de la entidad.

El Hospital reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de su actividad y de las cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo.

Si son pagaderas a menor de doce meses se registran como Cuentas por Pagar a Corto Plazo y si su vencimiento es a más de doce meses, en Cuentas por Pagar a Largo plazo.

El registro contable se realiza diariamente en el Software utilizado por la entidad y se requiere de un flujo de información permanente y oportuno por las diferentes áreas del Hospital, con el fin de que la información de las cuentas por pagar, esté disponible a más tardar al día siguiente de efectuada la operación, para lo cual los funcionarios responsables del proceso deben diligenciar la información de manera oportuna (almacén, presupuesto, nómina, contabilidad y tesorería).

La ESE Hospital San José del Guaviare, maneja las siguientes cuentas por pagar:

A proveedores: Corresponde a los valores adeudados a las entidades que nos suministran los bienes que se mantiene para la venta. El plazo máximo de estas cuentas por pagar en el hospital está entre 90 y 120 días sin tasa de interés alguna. Pasados este tiempo la ESE no reconocerá interés corriente o demora a menos que entre las partes pacten convenios de pagos.

Por Honorarios: Corresponde a los valores adeudados profesionales que prestan sus servicios a la empresa. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 60 a 90 días sin tasa de interés alguna. Pasado este tiempo la ESE no reconocerá interés corriente o demora a menos que entre las partes pacten convenios de pagos.

Por servicios públicos: Corresponde a los valores adeudados a las empresas prestadoras de servicios públicos, por los correspondientes servicios prestados durante el mes.

Por servicios: Corresponde a los valores adeudados a las empresas y personas prestadoras de diferentes servicios. El plazo máximo de estas cuentas por pagar esta entre 90 y 120 días sin tasa de interés alguna. Pasado este plazo la ESE no reconocerá interés corriente o demora a menos que entre las partes pacten convenios de pagos.

A Otros: Corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores. El plazo máximo de estas cuentas por pagar esta entre 90 y 120 días sin tasa de interés alguna. Pasado este tiempo la ESE no reconocerá interés corriente o demora a menos que entre las partes pacten convenios de pagos.

Por impuestos: Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de retenciones en la fuente por renta, ICA e IVA, estampillas y todos aquellos impuestos que la normativa vigente obligue. Estas serán presentadas por el área de contabilidad de forma mensual o bimensual, al área de tesorería y revisoría fiscal dónde se verificará la información y realiza el pago.

La desagregación de las cuentas por pagar de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO N CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	9.069.862.664	0	9.069.862.664	12.182.609.787	0	12.182.609.787	-3.112.747.123
Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.743.543.420	0	5.743.543.420	6.994.950.769	0	6.994.950.769	-1.251.407.349
Recursos a favor de terceros	406.357.516	0	406.357.516	460.937.720	0	460.937.720	-54.580.204
Descuentos de nómina	176.819.651	0	176.819.651	195.378.101	0	195.378.101	-18.558.450
Retención en la Fuente e impuesto de timbre	140.227.000	0	140.227.000	159.723.750	0	159.723.750	-19.496.750
Créditos Judiciales	162.694.628	0	162.694.628	515.974.107	0	515.974.107	-353.279.479
Otras cuenta por pagar	2.440.220.449	0	2.440.220.449	3.855.645.340	0	3.855.645.340	-1.415.424.891

Las cuentas por pagar a 31 de de 2020, corresponden a la suma de \$9.069.862.664, presentan una variación de \$-3112.747.123 con respecto a la vigencia anterior por el comportamiento especialmente de la adquisición de bienes y servicios y otras cuentas por pagar.

21.1 Revelaciones generales

Cada dependencia de supervisión de las cuentas por pagar es la encargada de hacer legar todos los soportes al área de contabilidad para su causación en el módulo de pagos del

sistema dinámica gerencial, las cuales son enviadas posteriormente al área de preupuesto para su respectiva verificación de la obligación, las cuentas por pagar que se constituyeron para el 2020 se encuentran soportadas en acto administrativo resolución No. 0860 del 31 de diciembre del 2020.

Se registraron por medio de comprobante contable en el 2018 dos contratos una a nombre del señor Luis Cruz Bayona \$16.343.400 y estrategias \$77.844.000 de Hospital, pero al cierre del 2020 no se han legalizado estas cuentas por parte de la supervisora que esta en cabeza del profesional especializado del área de planeación.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la ESE Hospital San José del Guaviare de Bienes, servicios y bienes remisiones pendientes de legalizar.

La desagregación de las cuentas por pagar de la ESE Hospital San José del Guaviare por adquisición de bienes y servicios, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.743.543.420	0	5.743.543.420	6.994.950.769	0	6.994.950.769	-1.251.407.349
Bienes	3.016.441.325	0	3.016.441.325	3.742.780.211	0	3.742.780.211	-726.338.886
Servicios	1.602.236.804	0	1.602.236.804	2.416.123.928	0	2.416.123.928	-813.887.124
Bienes Remisiones Pendientes	1.124.865.291	0	1.124.865.291	836.046.630	0	836.046.630	288.818.661

Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales a diciembre 31 de 2020, corresponden a la suma de \$5.743.543.420, es el rubro más representativo de las cuentas por pagar del estado de situación financiera, con una variación dónde se evidencia una disminución de \$1.251.407.349, dentro de estas cuentas las diez más representativas son:

TERCERO	DETALLE	Suma de SaldoPagos
DISCOLMEDICA S.A.S.	Bienes	942.558.364,00
RODRIGO RAMIREZ	Bienes	594.333.162,00
SEGURIDAD JANO LTDA	Servicios	459.412.546,00
BIENESTAR IPS S.A.S	Servicios	407.101.030,00
BRETONLAB S.A.S.	Bienes	224.681.308,00
CV INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.S	Bienes	193.995.679,00
BELLA VISTA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Servicios	128.372.256,00
DICIMED SAS	Bienes	107.862.763,00
DOTACIONES QUIMICO MEDICAS LTDA DOQUIMED LTDA	Bienes	107.069.254,00
ATX ALTA TECNOLOGÍA ELECTRONICA LTDA	Bienes	92.979.312,00

Igualmente se encuentran remisiones pendientes de legalizar generadas desde el área de suministros con el fin de tener inventarios para suministro a paciente las cuales son legalizadas con la factura y demás soportes, sin embargo, existen saldos son legalizar de vigencias anteriores por lo cual se solicitó al área la depuración de las mismas, ya que es un riesgo financiero el tener unas cuentas por pagar sin depurar.

21.1.2. Subvenciones por pagar

La desagregación de Otros Pasivos diferidos – Subvenciones por pagar de la ESE Hospital San José del Guaviare, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Db	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	928.636.671	0	928.636.671
Db	Subvenciones condicionadas	928.636.671	0	928.636.671

Los recursos a de subvenciones condicionadas a diciembre 31 de 2020, corresponden a la suma de \$928.636.671 correspondiente a recursos girados por le ministerior de la protección social para la financiación del proyecto de “fortalecimiento a la capacidad instalada hospitalaria para la atención de pacientes en el marco COVID 19- Guaviare” se aperturo en el banco BBVA la cuenta de ahorro de destinación específica N° 47488; recursos que a corte 31 de diciembre quedaron como saldo en bancos pendientes de contrtación y ejecución de estos recursos.

21.1.3. Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o retención de dichos recursos.

La desagregación de los recursos a favor de terceros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Recursos a Favor de Terceros	406.357.516	0	406.357.516	460.937.720	0	460.937.720	-54.580.204
Recaudo por Reclasificar	77.336.554	0	77.336.554	183.792.389	0	183.792.389	-106.455.835
Estampillas	284.416.300	0	284.416.300	277.145.331	0	277.145.331	7.270.969
Rendimiento Financieros	2.550.823	0	2.550.823	0	0	0	2.550.823
Otros Recursos a favor de terceros	42.053.839	0	42.053.839	0	0	0	42.053.839

Los recursos a favor a diciembre 31 de 2020, corresponden a la suma de \$406.357.516, dónde la mayor representación se encuentra en estampillas, por la suma de \$284.416.300

esta representa el valor de las deducciones realizadas en las cuenta por pagar de acuerdo a lo dispuesto en las ordenanzas de orden departamental, recursos que son girados a la gobernación en el mes siguiente de recaudo, los recaudos por reclasificar corresponde pagos realizados de aseguradoras por incapacidades sin descargar con mayor participación de la nueva EPS, esta cuenta es transitoria mientras el área de cartera realiza la gestión administrativa de identificación en ocasiones del tercero otras por soportes e informar a contabilidad para la adecuada reclasificación. Comparado con el 2019 se evidencia una disminución de \$54.580.204. Los rendimientos financieros corresponden la alcaldia y ministerio de protección social de rendimientos de recursos girados.

21.1.4. Descuentos de nomina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas de los descuentos realizados al personal de planta en la liquidación de la nómina, que corresponden a otras entidades u organizaciones, y que deben ser girados a estas de acuerdo a los plazos o pago de la nómina.

La desagregación de los descuentos de nomina en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Descuentos de Nómina	176.819.651	0	176.819.651	195.378.101	0	195.378.101	-18.558.450
Aportes a Fondo de Pensiones	25.636.500	0	25.636.500	25.441.300	0	25.441.300	195.200
Aportes a Seguridad Social en salud	21.712.200	0	21.712.200	21.377.000	0	21.377.000	335.200
Sindicato	3.447.424	0	3.447.424	3.531.280	0	3.531.280	-83.856
Cooperativa	10.794.705	0	10.794.705	11.514.466	0	11.514.466	-719.761
Fondo de Empleados	49.061.417	0	49.061.417	61.962.397	0	61.962.397	-12.900.980
Libranzas	64.842.976	0	64.842.976	69.791.065	0	69.791.065	-4.948.089
Embargos Judiciales	1.324.429	0	1.324.429	1.760.593	0	1.760.593	-436.164

Los descuentos de nómina a 31 de diciembre corresponde a la suma de \$176.819.651, este presenta una disminución frente a la vigencia anterior de \$18.558.450 estas se reflejan por menor causación en libranzas y fondo de empleados. Estos descuentos de nómina los comprenden, los aportes a los fondos de pensiones, fondo de empleados, libranzas, entre otros.

21.1.5. Retención en la Fuente e impuesto de timbre

Representa el valor de retención en los pagos o abonos en cuentas que realiza la ESE Hospital San José del Guaviare a terceros.

La desagregación de La retención en la Fuente e impuesto de timbre en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	140.227.000	0	115.107.000	159.723.750	0	159.723.750	-44.616.750
Honorarios	7.058.000	0	7.058.000	661.549	0	661.549	6.396.451
Servicios	8.041.000	0	8.041.000	18.335.286	0	18.335.286	-10.294.286
Arrendamiento	0	0	0	88.920	0	88.920	-88.920
Compras	37.559.000	0	37.559.000	39.640.236	0	39.640.236	-2.081.236
Renta de Trabajo	36.770.000	0	36.770.000	41.167.000	0	41.167.000	-4.397.000
Impuesto a las ventas Retenido	5.998.000	0	5.998.000	32.270.750	0	32.270.750	-26.272.750
Impuesto de industria y Comercio	19.681.000	0	19.681.000	27.560.009	0	27.560.009	-7.879.009
Contrato de Construcción	6.917.000	0	6.917.000	27.560.009	0	27.560.009	-20.643.009
Otras retenciones- Fondo Seg. Ciudadana	18.203.000	0	18.203.000	27.560.009	0	27.560.009	-9.357.009

Las retenciones en la fuente con corte a 31 de diciembre de 2020 corresponden a la suma de \$140.227.000 que comparado con la vigencia anterior disminuyó en \$44.616.750 en mi análisis interno, se dió a jornada que se realizó en el mes de noviembre para que los contratista legalizaran las cuentas y que los impuestos no se nos aumentaran en el mes de diciembre esto por afetación en el efectivo.

21.1.6. Créditos judiciales

Sentencias

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la ESE Hospital de San José del Guaviare, debidamente ejecutoriados, conciliaciones administrativas con fallo a favor de terceros.

La sentencia en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020 corresponde a la suma de \$162.694.628, así:

Proceso No.50001-333-007-2014-00511-00 por acción de reparación directa de acuerdo a Resolución interna No.0962 de septiembre del 2019, se encuentra con acuerdo de pago.

Proceso No.2005-30408 por acción de reparación directa de acuerdo a Resolución interna No.0163 de febrero del 2019, se encuentra con acuerdo de pago.

Durante la vigencia 2020 se realizaron pagos por concepto de litigios y demandas por la suma de \$358.739.879 correspondiente a seis conciliaciones de pago en demandas, dentro

de las cuales se encuentra energuaviare y un suminsitro de raciones alimenticias las otras cuatro son de reparación directa.

21.1.7. Otras Cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la ESE Hospital San José del Guaviare, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

La desagregación de las otras cuentas por pagar, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Otra Cuentas Por Pagar	2.440.220.449	0	2.440.220.449	3.855.591.340	0	3.855.591.340	-1.480.980.199
Viáticos y Gastos de Viaje	0	0	0	15.524.358	0	15.524.358	-15.524.358
Seguros	5.682.250	0	5.682.250	0	0	0	5.682.250
Cheques no cobrados o por reclamar	982.400	0	982.400	928.400	0	928.400	54.000
Aportes al ICBF y SENA	29.331.100	0	29.331.100	28.357.300	0	28.357.300	973.800
Servicios públicos	744.931.419	0	744.931.419	1.305.160.580	0	1.305.160.580	-560.229.161
Honorarios	1.065.631.807	0	1.065.631.807	1.977.568.537	0	1.977.568.537	-911.936.730
Servicios Técnicos	593.661.473	0	593.661.473	528.052.165	0	528.052.165	65.609.308

Las otras cuentas por pagar, a diciembre 31 de 2020, corresponde a la suma de \$2.440.220.449, estas disminuyeron en \$1.480.980.199 especialmente en honorarios, servicios públicos y viaticos, esto se dio a raíz del buen comportamiento que se dio en la vigencia y los viáticos dados por la pandemia fueron pocos los causados para pago.

21.2. Revelaciones de baja en cuenta diferentes al pago de la deuda

No aplica a la entidad

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Hospital reconocerá como beneficios a empleado a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

El hospital reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a

corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

La desagregación de los beneficios a empleados, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.197.846.500	784.778.203	1.982.624.703	1.136.750.701	1.036.687.291	2.173.437.992	-190.813.289
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.177.948.529		1.177.948.529	1.124.473.011		1.124.473.011	53.475.518
Beneficios a los empleados a largo plazo		784.778.203	784.778.203		1.036.687.291	1.036.687.291	-251.909.088
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	19.897.971		19.897.971	12.277.690		12.277.690	7.620.281

Los beneficios a los empleados a 31 de diciembre del 2020, corresponden a la suma de \$1.197.846.500 con una variación de \$-190.813.289 comparado con la vigencia 2019. Especialmente se dió por la disminución en beneficio a empleados a largo plazo (cesantías). se apertura cuenta para el traslado de los recursos al fondo de cesantías provenir de acuerdo a requerimiento de retiro parcial de cesantías contempladas en el Decreto 1252 de 2000 y Ley 344 de 1996.

Las condiciones impuestas por el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica originada por el COVID-19 en Colombia, no han generado afectación alguna en la forma, periodicidad y condiciones de pago a los servidores Públicos, las prestaciones sociales a las que tiene derecho se han liquidado según la normatividad vigente, por otro lado, la entidad no ha destinado recursos para el reconocimiento de una prestación adicional o por fuera de margen del decreto 1042 de 1978.

En el mes noviembre la entidad se acogió al **decreto 1422 de 2020** el cual declaró que para la vigencia fiscal 2020, **la prima de navidad** a que tienen derecho los servidores públicos vinculados a las entidades del Estado se reconoció y pagó en el mes de noviembre, en los mismos términos y condiciones en los que esté regulada.

En cuanto al valor de los beneficios otorgados a los Servidores públicos de la ESE Hospital San José del Guaviare, el personal misional ha presentado disminuciones en el valor a pagar, dado que el personal médico, de enfermería y afines han contraído el virus (Covid-19) en el ejercicio de su profesional y han tenido ausencias justificadas entre 10 a 14 días, aunque las mismas son reconocidas por la administradora de riesgos laborales ARL SURA, así mismo fueron muchos servidores públicos por solicitud de las EPS y ARL tuvieron que hacer aislamiento obligatorio, por consiguiente se han visto afectados en el reconocimiento de recargos, horas extras y/o compensatorios.

Así mismo en aras de garantizar la seguridad del talento humano que labora en la entidad, se realizó un estudio que conto en el acompañamiento de la ARL SURA donde se identificó el personal con más alto riesgo y con morbilidades para que realizaran trabajo en casa.

La Gerencia, el SG-SST y el COPASST de la E.S.E Hospital San José del Guaviare cumpliendo el objetivo principal como es el de velar por el bienestar físico, social y mental de cada colaborador de la Institución y más en este tiempo de pandemia, se puede decir que ha dado cumplimiento con los elementos de protección personal para toda la población trabajadora independiente del tipo de contratación tal cual lo ordena el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo 1072 del año 2015. Es importante mencionar que estos EPP han cumplido con las especificaciones técnicas de acuerdo a la Norma y al protocolo de elementos de protección personal elaborado por el SG-SST y aprobado por la Institución.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.177.948.529,0
Nómina por pagar	349.285.257,0
Cesantías	512.698.692,0
Intereses sobre cesantías	60.961.694,0
Vacaciones	38.790.096,0
Prima de vacaciones	35.160.249,0
Prima de servicios	5.649.985,0
Prima de navidad	1.034.514,0
Licencias	3.166.970,0
Bonificaciones	19.221.837,0
Aportes a riesgos laborales	13.179.200,0
Aportes a fondos pensionales - empleador	65.875.600,0
Aportes a seguridad social en salud - empleador	47.444.900,0
Aportes a cajas de compensación familiar	23.459.700,0
Incapacidades	2.019.835,0

A 31 de diciembre quedó pendiente el pago de la nómina del mes de diciembre por la suma de \$1.177.948.529 con todas sus prestaciones sociales y seguridad social, esta cuenta incremento en \$53.475.518, esto se presenta por el incremento salarial. Las cesantías se van liquidando mes a mes y son transferidas antes del 14 de febrero de la siguiente vigencia y los intereses a las cesantías liquidados en enero para pago antes del 31 de enero de la siguiente vigencia.

Capacitaciones

Es importante resaltar que la vigencia 2020, fue un año atípico porque a raíz de la clasificación del COVID-19 como pandemia, el orden nacional, departamental y municipal decretaron medidas e impartieron directrices en material de intervención, respuesta y atención a esta pandemia, aplicables especialmente en los ambientes laborales, como son el distanciamiento físico, lavado de manos y uso de tapabocas en lugares concurridos, por lo que predominaron las reuniones virtuales.

Las cosas así, las actividades programadas dentro del Plan intron de capacitación 2020, para ser abordados de manera grupal, fueron reemplazadas por capacitaciones virtuales, presentando resistencia por parte de los servidores que tienen poco manejo de la tecnología, lo cual se ve reflejado en que se obtuvo un cumplimiento del 52% PIC.

AREA	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% DE EJECUCIÓN
COORDINACIÓN MEDICA	10	10	100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRBAJO	8	8	100%
AUDITORIA CONCURRENTE	4	4	100%
TRABAJO SOCIAL	4	4	100%
AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS	3	3	100%
LABORATORIO CLINICO	3	3	100%
CIRUGIA	2	2	100%
TRANSVERSAL TODAS LAS ÁREAS MISIONALES	5	4	80%
CALIDAD	2	1	50%
COORDIANCIÓN DE ENFERMERIA	14	5	36%
FISIOTERAPIA	11	3	27%
CONTROLL INTERNO DISCIPLINARIO	3	0	0%
FACTURACIÓN	8	0	0%
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	0	0%
INGENIERIA BIOMEDICA	4	0	0%
PSICOLOGÍA	4	0	0%
TOTAL	91	47	52%

Fuente/ PIC/área de talento humano

Igualmente se realizaron capacitaciones virtuales por medio del ACESI- SENA, asociación a la cual nos encontramos afiliados.

Cuadro donde se registra el número de perfiles reportados ante la ADRES en cumplimiento de la Resolución 1172, 1182,1312 y circulares 031 y 048 de 2020 emanadas del Ministerio de Salud.

PERSONAL REPORTADO COMO POTENCIAL BENEFICIARIO BONIFICACION COVID-19 RESOLUCIONES 1172-1182-1312 y CIRCULARES 031-048 MINSALUD 2020	
PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL REPORTADOS
AUXILIAR DE ENFERMERIA	133
OTROS AUXILIARES DE LA SALUD	2
BACTERIOLOGOS	8
ENFERMEROS	38
FISIOTERAPIA	4
INSTRUMENTACION QUIRURGICA	5
MEDICOS	41
NUTRICIONISTA	1
PSICOLOGA	1
TERAPIA RESPIRATORIA	1
TECNICOS RAYOS X	4
ESPECIALISTAS	11
TOTAL REGISTROS REPORTADOS	249

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

En caso del Hospital registrará como beneficio a largo plazo los que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado o cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El Hospital tiene como beneficios a empleados de largo plazo:

Cesantías Retroactivas: Este régimen de cesantías se caracteriza por su liquidación, así: Se liquida anualmente un salario por año o proporcional por fracción de año, multiplicando último salario por tiempo de servicio.

En la ESE Hospital San José del Guaviare, tenemos registradas las cesantías retroactivas, que cubija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, a los del sector salud vinculados antes del año 1993. Para el cierre del 2020 la suma de \$784.778.203 dentro de la vigencia se cancelaron a 13 funcionarios la mayoría activos, la suma total de \$18.614.811 a través del fondo porvenir.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Los saldos correspondientes a beneficio por terminación del vínculo laboral son dados por las indemnizaciones de vacaciones y prima de servicios que se presentaron al cierre de la vigencia de personal que renunció de la planta de personal, como es el caso del gerente de la entidad y dos auxiliares por pensión, dos médicos y una enfermera terminación del rural.

No existe ningún programa formalmente implementado, lo que se podría decir es que a los servidores que por ser contactos estrechos con pacientes positivos para Covid-19 se aislaron con una cuarentena de 14 días, muchos de ellos firmaron trabajo en casa y en el caso específico de los servidores que desempeñan labores misionales, se les asignó tareas de capacitación en guías o procesos del área.

En el caso de los contratistas se les dio la misma garantía, es decir no se les suspendió el contrato, porque concertaron con el supervisor adelantar sus actividades en casa.

Es importante mencionar que se dio flexibilidad al horario, siendo los líderes de área quienes optaban por organizar sus equipos de trabajo de manera tal que garantizaran la eficiencia del área.

22.4 Beneficios y planes de activos posempleo – pensiones y otros

No tenemos planes de posempleo, dado que la pensión la asume el Fondo de Pensiones respectivo, desde el área de talento humano se adelanta el diligenciamiento del formulario Cetil, en los cuales se debe reportar mes a mes año a año todos los factores salariales del servidor, desglosando por variable salarial.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

La ESE Hospital San José del Guaviare, reconocerá como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El área de contabilidad realizará contabilización de la Provisión para contingencias de acuerdo a la estimación realizada anualmente mediante procedimiento de reconocido valor técnico teniendo como base la Resolución No.0004213 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud y según calificación bajo criterio de los abogados del área jurídica, sobre los procesos de demandas interpuestas en contra del Hospital.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

La desagregación de las provisiones, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	0	15.920.093.984	15.920.093.984	0	15.920.093.984	15.920.093.984	0
Litigios y demandas		15.920.093.984	15.920.093.984		15.920.093.984	15.920.093.984	0

Las provisiones a diciembre del 2020 corresponden a la suma de \$15.920.093.984 al igual que el 2019 no presenta variación. No se pudo dar cumplimiento a las revelaciones establecidas en la política contable en: Una conciliación que muestre el valor en libros al principio y al final del periodo, adiciones aplicadas al periodo, valores cargados contra la provision durante el periodo, valores no utilizados revertidos en el periodo, calendario de pagos esperado, ni los criterios considerados para la estimación, por falta del informe por parte del área de jurídica, durante la vigencia no se realizó ninguna conciliación.

23.1. Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas de litigios y demandas las cuales el hospital las reconocerá cuando tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que tiene una estimación fiable de su monto.

La desagregación de los litigios y demandas, presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	0	15.920.093.984	15.920.093.984	0	15.920.093.984	15.920.093.984	0
Civiles		1.233.932.564	1.233.932.564		1.233.932.564	1.233.932.564	0
Administrativas		14.492.732.666	14.492.732.666		14.492.732.666	14.492.732.666	0
Laborales		193.428.754	193.428.754		193.428.754	193.428.754	0

La clasificación y valor corresponde a vigencias anteriores de acuerdo a la metodología aplicada en su momento para el cálculo de la contingencia judicial, donde se analizó la evidencia disponible

Probable(exigibles): Cuando la probabilidad de ocurrencia es mas alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de la provision.

Posible: Cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente

Remota: Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

23.2. Garantías: N/A

23.3. Provisiones derivadas: N/A

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Incluye las cuentas que representan obligaciones contraídas por la ESE Hospital San José del Guaviare, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

La desagregación de otros pasivos, presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	928.636.671	0,	928.636.671	38.726.102	0	38.726.102	889.910.569
Avances y anticipos recibidos			0	38.726.102		38.726.102	-38.726.102
Otros pasivos diferidos	928.636.671		928.636.671			0	928.636.671

Al cierre de la vigencia 2020 en la cuenta de otros pasivos quedó la suma de \$928.636.671 para el 2019, estos aumentaron en la suma de \$889.910.569.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

La desagregación de subcuentas otros presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	928.636.671	0	928.636.671	38.726.102	0	38.726.102	889.910.569
Anticipo sobre bienes y servicios			0	38.726.102		38.726.102	-38.726.102
Otros Pasivos Diferidos	928.636.671	0	928.636.671	0	0	0	928.636.671
Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas	928.636.671	0	928.636.671	0	0	0	928.636.671

Al cierre de la vigencia 2020 en el desglose de las subcuentas otros se tiene anticipo sobre bienes y servicios e ingresos diferidos por subvenciones condicionadas que corresponde a \$928.636.671 correspondiente a recursos girados por giro en cumplimiento a resolución n° 1940 de 2020 ejecución de proyecto “fortalecimiento de la capacidad instalada para la atención de pacientes en el marco del covid 19”

24.2 Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación) N/A

24.3 Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) N/A

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

La desagregación de activos contingentes, presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	73.515.701	73.515.701	0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	73.515.701	73.515.701	0

Los activos contingentes a diciembre 31 de 2020, corresponden a la suma de \$73.515.701, al cierre de la vigencia no presenta variación comparada con la vigencia anterior.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020
	VALOR EN LIBROS
ACTIVOS CONTINGENTES	73.515.701,0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	73.515.701,0
Civiles	73.515.701,0
Otros activos contingentes	1.029.623.266,0
Cesantías retroactivas	1.029.623.266,0

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto Estos representan el valor de las demandas en contra de terceros, así como las prestaciones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Los litigios y

mecanismos alternativos de solución de conflictos para la vigencia del 2020 son de \$73.515.701 no ha tenido variación con la vigencia anterior. En otros activos contingentes tenemos cesantías retroactivas que adeuda la gobernación del departamento del Guaviare a los funcionarios con derecho de retroactividad que laboran en la ESE Hospital San José del Guaviare, pero que a la fecha esta área no tiene soporte de aceptación y la deuda por parte del Departamento, se tiene registrado un saldo de \$1.029.623.266 el cual no tuvo variación con la vigencia anterior.

25.2. Pasivos contingentes

Composición

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no-ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

No es probable que el Hospital tenga que liquidarla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtengan una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

La desagregación de otros pasivos, presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

ONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	621.853.363,00	621.853.363,00	0,00
Otros pasivos contingentes	621.853.363,00	621.853.363,00	0,00

Los pasivos contingentes a diciembre 31 de 2020, corresponden a la suma de \$621.853.363, al cierre de la vigencia no presenta variación comparada con la vigencia anterior.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020		CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
	VALOR EN LIBROS			ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
Otros pasivos contingentes	621.853.363,0		1		
Otras responsabilidades contingentes	621.853.363,0		1	Saldo contrato 360 de abril del 2016- gobernación- cumplimiento del contrato en un 52.33%	Contrato 360 de abril del 2016- gobernación

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la ESE Hospital San José del Guaviare. También comprende las pretensiones económicas originadas de conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Con un saldo de \$621.853.363 corresponde a contrato 360 del 2016.

Estas cuentas que a la fecha no tuvieron variación son cuentas que se enviaron para análisis por parte del comité técnico de sostenibilidad contable que fue creado en la vigencia 2020.

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones N/A

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

La desagregación de las cuentas de orden, presentadas al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	1.103.138.967	1.103.138.967	0
DEUDORAS DE CONTROL	6.487.347.888	5.296.804.921	1.190.542.967
Bienes y derechos retirados	229.235.011	229.235.011	0
Facturación glosada en venta de servicios de salud	5.743.174.390	4.552.631.423	1.190.542.967
Bienes entregados a terceros	514.938.487	514.938.487	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-7.590.486.855	-6.399.943.888	-1.190.542.967
Activos contingentes por contra (cr)	-1.103.138.967	-1.103.138.967	0
Deudoras fiscales por contra (cr)	-6.487.347.888	-5.296.804.921	-1.190.542.967

Las cuentas de orden deudoras de control a diciembre 31 de 2020 corresponden a la suma de \$6.487.347.888, con una variación al aumento de \$1.190.542.967 por efecto del comportamiento de la facturación glosada en venta de servicios de salud. No se ha recibido por parte de la administración detalle de los activos que han sido retirados de vigencias anteriores como resultado de depuración de la propiedad planta y equipo que se realizó por personal externo a la entidad. Se tienen unos contratos en comodato y transporte entregados a la ESE I nivel como bienes entregados a tercero por la suma de \$514.938.487

pero a la fecha no se tiene acto de resolución por parte del área de jurídica ni la administración.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

La desagregación de las cuentas de orden acreedoras, presentadas al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	621.853.363	621.853.363	0
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-621.853.363	621.853.363	0
Pasivos contingentes por contra (db)	-621.853.363	621.853.363	0

Las cuentas de orden acreedoras a diciembre 31 de 2020, corresponden a la suma de \$621.853.363, al cierre de la vigencia no presenta variación comparada con la vigencia anterior.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Constituida por los recursos destinados a la creación y desarrollo de La ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, además de las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores, utilidad o excedentes acumulados y pérdida o déficit acumulado

La desagregación del patrimonio, presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	24.172.834.402	22.708.018.890	1.464.815.512
Capital fiscal	2.559.322.105	2.559.322.105	0
Resultados de ejercicios anteriores	20.148.696.785	11.081.467.008	9.067.229.777
Resultado del ejercicio	1.464.815.512	9.067.229.777	-7.602.414.265

El patrimonio a diciembre 31 de 2020, corresponden a la suma de \$24.172.834.402, al cierre de la vigencia presenta variación comparada con la vigencia anterior de \$1.464.815.512, resultado que fue negativo comparado con el resultado del 2019.

27.1. Capital

Representa el valor de los recursos asignados por la gobernación del Guaviare, en el momento de la creación de la ESE Hospital San José del Guaviare.

Resultados de ejercicios anteriores: Representa el valor acumulado del resultado de los cierres de vigencias anteriores que a diciembre del 2020 suma \$20.148.696.785 y el

Resultado del ejercicio: Valor obtenido de las decisiones y factores externos como la pandemia y recursos girados por otras instituciones, dejando como resultado \$1.464.815.512.

27.2. Acciones N/A

27.3. Instrumentos financieros N/A

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo N/A

NOTA 28. INGRESOS

Composición

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Ingresos por las actividades de la prestación de servicios de salud: Se reconocerán como ingreso por prestación de servicios de salud, los flujos obtenidos por el hospital en la ejecución de un conjunto de tarea acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan por que tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales establecidos. Esto se hará en el momento en que el servicio es prestado y se mide por el valor razonable de la contraprestación de servicio recibida.

Los ingresos por recuperaciones de uso de activos por parte de terceros: Se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción a través del recibido del efectivo en el área de tesorería.

Ingresos financieros: Se perciben por los depósitos en instituciones financieras y colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores o los generados por

terceros con recursos del ente. Se reconocen periódicamente soportados en los extractos bancarios

Los ingresos por subvenciones: Se reconocerá como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignare un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

La subvención o transferencia se registrará cuando se reconoce que la entidad pública cedente expidió el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. El importe para su reconocimiento corresponde al definido en el citado acto. Para el efecto se requiere establecer mecanismos de comunicación con las entidades que otorgan las transferencias con el fin de establecer el momento del reconocimiento contable.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se reconocerá como un pasivo hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

La desagregación de los ingresos, presentados en el estado de reultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	40.128.466.663	46.547.884.460	-6.419.417.797
Venta de servicios	28.601.233.960	33.288.805.141	-4.687.571.181
Transferencias y subvenciones	10.669.079.469	7.601.949.251	3.067.130.218
Otros ingresos	858.153.234	5.657.130.068	-4.798.976.834

Los ingresos a diciembre 31 de 2020 correponden a la suma de \$40.128.466.663, al cierre de la vigencia presenta variación comparada con la vigencia anterior de \$6.419.417.797, resultado que fue negativo frente a los ingresos del 2019 a pesar de las subvenciones u donaciones dadas durante la vigencia.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

La desagregación de los ingresos de transacciones sin cotraprestación, presentados en el estado de reultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	4.149.833.619	11.696.731.328	-7.546.897.709
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.291.680.385	6.039.601.260	-2.747.920.875
Subvenciones	3.291.680.385	6.039.601.260	-2.747.920.875
OTROS INGRESOS	858.153.234	5.657.130.068	-4.798.976.834
Financieros	2.876.780	5.999.937	-3.123.157
Ingresos Diverso	280.949.410	1.376.415.223	-1.095.465.813
Reversión de la pérdida por deterioro	574.327.044	4.274.714.908	-3.700.387.864

Los ingresos de transacciones sin contraprestación a 31 de diciembre del 2020 corresponden a la suma de \$4.149.833.619 con una disminución de \$7.546.897.709 en su mayoría por la disminución en subvenciones y reversión de la pérdida del deterioro. Dentro de los ingresos sin contraprestación tenemos las subvenciones de recursos transferidos por el ministerio de la protección social, gobernación, alcaldía, fondo de protección del riesgo, entre otros. Dentro de las cuales encontramos donaciones por la suma de \$974 millones en el marco de la pandemia, especialmente entregadas por la gobernación del Guaviare, Alcaldía San José, comité internacional de la cruz roja y suramericana de seguros.

Como otros ingresos se tiene una variación porcentual del 597% donde se pudo tener mayor representación en recuperación en la cuenta beneficio a empleados de \$6 millones de una funcionaria pensionada que se le había liquidado cesantías retroactivas por mayor valor, ajuste solicitado por el área de talento humano de acuerdo a las liquidaciones realizadas.

Reversión de deterioro de cartera por la recuperación de la misma para esta vigencia disminuyó en un 87% por la suma de 3.700 millones.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

La desagregación de los ingresos de transacciones con cotraprestación, presentados en el estado de reultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	35.978.633.044	34.851.153.132	1.127.479.912
VENTA DE SERVICIOS	28.601.233.960	33.288.805.141	-4.687.571.181
Venta de Servicios	28.601.233.960	33.288.805.141	-4.687.571.181
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.377.399.084	1.562.347.991	5.815.051.093
Subvenciones	7.377.399.084	1.562.347.991	5.815.051.093

Los ingresos en venta de servicios de salud, con corte a diciembre de 2020 con respecto a la vigencia 2019 disminuyeron en un 14% equivalente a \$4.687.571.181, a pesar que se tuvo alza en las tarifas para la vigencia 2020 en un seis (6%), de acuerdo al Decreto No.2360 del 26/12/2019 del incremento salarial y Resolución No. 0004 del 02/01/2020 de actualización de tarifas 2020. Debido a la pandemia del covid-19, bajó la demanda en todos los servicios

asistenciales especialmente en el servicio de fisioterapia debido al cierre temporal por pandemia, desde el 16 de marzo de 2020, siendo necesario la utilización del espacio para atender aislados sospechosos y confirmados Covid-19 hasta junio; no se programaron cirugías de abril a agosto, se apertura con procedimientos menores de septiembre a diciembre ; el contrato de subespecialidades por jornada también se vio afectado dejándose de traer a los especialistas desde abril realizando sólo consulta por telemedicina donde se vio disminuida la atención; afectando los ingresos que según lo informado por el profesional de facturación con relación a este periodo de pandemia que inicio a mediados del mes de marzo de 2020, lo cual tiene un promedio mensual facturado de \$2.383 millones y \$2.774 en el 2019 con un promedio a la baja de \$391 millon mensual, lo anterior como consecuencia a la situación actual del país como es la pandemia del virus SARS2-COVID-19.

Se evidencia unos ingresos por servicios de salud prestados por pago global prospectivo realizado con la Nueva EPS y suramericana seguros de vida.

Sumado a lo anterior se encuentran 360 ingresos sin facturar de la vigencia 2020, los restantes no se han liquidado por falta de ajustes en la Hoja de Trabajo por parte de algunos usuarios de facturación, soportes asistenciales, autorizaciones, revisión por auditoria concurrente, corrección de hallazgos por la parte asistencial (Enfermería y Médicos) y pacientes hospitalizados que aún no tienen egreso. Se recomienda revisar este proceso teniendo en cuenta que se evidencia debilidad en el mismo lo que afecta los ingresos de la institución.

Se tienen unos ingresos por parte del ministerio de salud y gobernanación dentro de la emergencia COVID-19, los cuales se detallan en la nota de efectivo y equivalente al efectivo. Se registraron ingresos dentro de contratación directa con el departamento-secretaría de salud departamental número 1124 de 2020, por la suma de \$3.827.860.922 con el objeto de cofinanciar los gastos de operación de la ESE Hospital San José del Guaviare, para la prestación de servicios de salud de mediana complejidad a la población del departamento del Guaviare. Este registro se realizó como subvención de acuerdo a concepto por oficio por aprte de la secretaría Departamental de salud dónde correspondía a una subvención condicionada.

El área de facturación del Hospital San José del Guaviare E.S.E, es la columna vertebral de los ingresos, en razón a que es la encargada de facturar el 100% de los servicios prestados en el Hospital San José del Guaviare E.S.E, a usuarios que ingresen a cualquiera de las unidades de atención del Hospital (Hospitalizados, urgencias, quirófanos, sala de partos, consulta externa especializada, etc.), garantizando la aceptación de las facturas presentadas a los diferentes pagadores.

28.3. Contratos de construcción N/A

NOTA 29. GASTOS

Composición

Se incluirán los gastos asociados con las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costo. Entre estos podemos reconocer:

Remuneración de los empleados como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, generales (honorarios, servicios, seguros, cafetería, servicios públicos,), depreciación, deterioro provisiones, impuestos contribuciones y tasas; y gastos financieros, en los que incurre el Hospital para el desarrollo de su objeto social en el periodo corriente con la parte administrativa.

La desagregación de los gastos, presentados en el estado de resultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	9.959.935.491	11.758.358.398	-1.798.422.907
De administración y operación	7.624.372.239	6.652.425.990	971.946.249
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.436.335.255	3.748.338.219	-2.312.002.964
Otros gastos	899.227.997	1.357.594.189	-458.366.192

Los gastos de depreciación, amortización y provisiones, a 31 de diciembre del 2020 corresponden a la suma de \$9.959.935.491 los cuales disminuyeron en \$1.798.422.907 comparados con la vigencia anterior especialmente por las provisiones.

29.1. Gastos de administración, operación y de venta

La desagregación de los gastos de administración, operación y de venta, presentados en el estado de resultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	7.624.372.239	6.652.425.990	971.946.249
De Administración y Operación	7.624.372.239	6.652.425.990	971.946.249
Sueldos y salarios	1.929.190.604	1.761.967.075	167.223.529
Contribuciones imputadas	56.699.877	14.725.601	41.974.276
Contribuciones efectivas	556.870.200	501.236.800	55.633.400
Aportes sobre la nómina	108.017.900	99.794.200	8.223.700
Prestaciones sociales	636.612.319	630.556.320	6.055.999
Gastos de personal diversos	73.936.165	30.662.268	43.273.897
Generales	4.173.087.470	3.549.922.335	623.165.135
Impuestos, contribuciones y tasas	89.957.704	63.561.391	26.396.313

En general los gastos de administración aumentaron en \$971.946.249 millones equivalente a un 15% con un aumento del 13% más frente a la vigencia 2019-2018, especialmente en sueldos de personal un 9%, aportes sobre la nómina 8%, horas extras 3%, honorarios 5%; los gastos generales aumentaron un 18% especialmente en: materiales y suministros un 63% (papelería y útiles de escritorio), lo cual no es coherente con la situación que se ha visto con la pandemia que la mayoría de actividades se realizan de forma virtual, dónde internamente se está utilizando el correo institucional, servicios de aseo 57%, impuestos contribuciones y tasas un 42%, servicios técnicos en un 31%, servicio de energía un 25%, víveres cuyo aumento más del 100% se da por la apertura del economato en administración del hospital, publicidad y propaganda en un 250%, lo cual algunos gastos ejecutados en la vigencia van en contravía de la política austeridad, especialmente numerales 6.1.1 publicidad y publicación y 6.4 papelería, tóner y tintas. Dentro de los que disminuyeron con mayor impacto están: viáticos y gastos de viaje en un 58% y comunicación y transporte en un 19% estos dos se dieron porque los funcionarios se abstuvieron de viajar por la pandemia y restricciones dadas por el gobierno tanto nacional como departamental, impresos y publicaciones en un 57% y vigilancia y seguridad en un 36% esto debido a la medida tomada para unos meses en retiro de un punto que se suplió con agentes SIAU.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La desagregación de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, presentados en el estado de reultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.436.335.255	3.748.338.219	-2.312.002.964
DETERIORO	1.005.704.149	2.853.913.484	-1.848.209.335
De cuentas por cobrar	1.005.704.149	2.815.996.782	-1.810.292.633
De activos intangibles	0	37.916.702	-37.916.702
DEPRECIACIÓN	390.168.386	362.752.032	27.416.354
De propiedades, planta y equipo	390.168.386	362.752.032	27.416.354
AMORTIZACIÓN	40.462.720	0	40.462.720
De activos intangibles	40.462.720	0	40.462.720
PROVISIÓN	0	531.672.703	-531.672.703
De litigios y demandas	0	531.672.703	-531.672.703

El deterioro, depreciación amortización y provisiones tuvo una disminución general de \$2.312.002.964 con una variación del 62% frente a la vigencia del 2019, esto a raíz que el deterioro de cartera en la vigencia disminuyó en un 64% comparado con la vigencia anterior y la depreciación en propiedad planta y equipo aumento en un 8% esto debido a nuevos equipos y adecuaciones en la propiedad planta y equipo aumentando la cuenta de edificaciones. La provisión en litigios y demandas disminuyó en un 100% ya que para el 2019 se ajustaron de acuerdo a informe del área de jurídica y para la vigencia del 2020 esta área careció de la información.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros N/A

La desagregación de deterioro de activos financieros, presentados en el estado de resultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	1.005.704.149	2.815.996.782	-1.810.292.633
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.005.704.149	2.815.996.782	-1.810.292.633
Prestación de servicio de salud	1.005.704.149	2.815.996.782	-1.810.292.633

El deterioro de la cartera por venta de servicios de salud de la ESE Hospital San José del Guaviare, con corte a diciembre de 2020 corresponden a \$1.005.704.149 con respecto a la vigencia 2019 disminuyeron en un 64% equivalente a \$-1.810.292.633.

29.3. Transferencias y subvenciones N/A

29.4. Gasto público social N/A

29.5. De actividades y/o servicios especializados N/A

29.6. Operaciones Interinstitucionales N/A

29.7. Otros Gastos

La desagregación de otros gastos, presentados en el estado de resultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	899.227.997	1.357.594.189	-458.366.192
COMISIONES	23.303.008	63.040.767	-39.737.759
Comisiones servicios financieros	23.303.008	63.040.767	-39.737.759
FINANCIEROS	3.741	266.397.456	-266.393.715
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	266.397.456	-266.397.456
Otros gastos financieros	3.741	0	3.741
GASTOS DIVERSOS	871.831.930	17.614.341	854.217.589
Sentencias		17.614.341	-17.614.341
Otros gastos diversos	871.831.930	0	871.831.930
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	4.089.318	1.010.541.625	-1.006.452.307
Servicios de salud	4.089.318	1.010.541.625	-1.006.452.307

Los otros gastos con corte a diciembre de 2020 corresponden a \$899.227.997 con respecto a la vigencia 2019 disminuyeron en un 34% equivalente a \$-458.366.192

NOTA 30. COSTOS DE VENTA

Composición

La ESE Hospital San José del Guaviare reconocerá los costos de transformación – Servicios de Salud una vez se genere el hecho económico en los diferentes servicios de salud que oferta el Hospital, los cuales se clasificarán de acuerdo a los centros de costos asociados a las cuentas definidas en el Catálogo General de cuentas (Resolución No. 139 de 2015, modificada por la Resolución No. 466 de 2016)

Se reconocerán como costos:

- Los originados en el diagnóstico y tratamiento de urgencias
- Los originados en el diagnóstico y tratamiento de pacientes que dentro de la atención de urgencias requieren ser sometidos a observación de muy corta instancia, para determinar su conducta definitiva
- Los originados en el diagnóstico y tratamiento, por actividades de salud realizados por especialistas
- Los originados en el área de hospitalizados
- Los realizados en procedimientos quirúrgicos, ambulatorios o de internación, programados o de urgencias, que se realizan en la sala de cirugía. Incluye las actividades
- Los originados por actividades realizadas en sala de partos, sean ambulatorios o de internación.
- Los costos originados en la realizados de exámenes de laboratorios para servicios ambulatorios y de internación, así como los costos requeridos para el procesamiento de exámenes de mayor complejidad y que el hospital no cuenta con los equipos.
- Los costos originados en el estudio de imágenes diagnósticas, con independencia de la tecnología usada, sean invasivas o no, ambulatorias o de internación.
- Los originados en la realización de actividades de rehabilitación, incluidos los diferentes tipos de terapias.
- Los originados en los procesos y procedimientos destinados al manejo de bienes de uso médico ambulatorio y hospitalario, incluidos los bienes correspondientes a la farmacia y otros insumos de uso hospitalario.
- Los originados por actividades de atención a pacientes ambulatorios u hospitalizados, como objeto de referencia y contrarreferencia o como mecanismo de transporte por actividades transitorias de apoyo diagnóstico y/o terapéutico.
- Los originados por otras actividades que no se encuentren contempladas en los anteriores.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	28.703.715.660	25.722.296.285	2.981.419.375
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	28.703.715.660	25.722.296.285	2.981.419.375
Servicios de salud	28.703.715.660	25.722.296.285	2.981.419.375

Los costos con corte a diciembre de 2020 corresponden a \$28.703.715.660 con respecto a la vigencia 2019 aumentaron en un 12% equivalente a \$2.981.419.374.

30.1. Costo de venta de bienes N/A

30.2. Costo de venta de servicios

Son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta de un activo o unidad generadora de efectivo.

La desagregación de costos de servicios, presentados en el estado de resultados al 31 de diciembre 2020-2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	28.703.715.660	25.722.296.285	2.981.419.375
SERVICIOS DE SALUD	28.703.715.660	25.722.296.285	2.981.419.375
Urgencias - Consulta y procedimientos	4.347.740.224	4.339.552.237	8.187.987
Urgencias - Observación	821.957.248	813.527.670	8.429.578
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	611.630.094	683.395.984	-71.765.890
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	2.222.318.287	2.199.686.827	22.631.460
Hospitalización - Estancia general	2.860.025.134	3.518.767.667	-658.742.533
Hospitalización cuidados intensivos	264.193.130	0	264.193.130
Hospitalización cuidados intermedios	698.272.686	0	698.272.686
Hospitalización cuidados especiales	1.232.333.836	1.306.719.913	-74.386.077
Quirofanos y sala de partos - quirófanos	4.980.192.813	4.305.171.238	675.021.575
Quirófanos y sala de partos- sala de partos	1.790.506.084	1.721.428.115	69.077.969
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	2.169.779.076	1.677.169.203	492.609.873
Apoyo diagnóstico - imagenología	1.075.078.734	1.105.990.341	-30.911.607
Apoyo diagnóstico -Otra unidades de apoyo diagnóstico	119.595.851	52.272.326	67.323.525
Apoyo terapeutico - rehabilitación y terapias	770.303.729	731.373.367	38.930.362
Apoyo terapeutico - farmacia e insumos hospitalarios	2.393.523.189	1.948.601.704	444.921.485
Servicios conexos a salud - servicios de ambulancia	558.077.592	631.155.404	-73.077.812
Servicios Conexos a la Salud - otros servicios	1.788.187.953	687.484.289	1.100.703.664

El comportamiento en general de los costos a diciembre 2020 comparado con el 2019 fue de \$2.981 millones de pesos con una variación porcentual del 12% correspondiente al aumento de personal asistencial para cubrir los nuevos servicios de: la unidad de cuidados intermedios e intensivos y el área de aislados para covid-19 y el aumento de horas extras del personal de planta, incremento salarial, aumento en honorarios y servicios al personal que apoyó los servicios con usuarios covid-19 y otros, la legalización del suministro de vivieres para los pacientes; el aumento de insumos de elementos de bioseguridad personal y desinfección, mantenimiento correctivo y preventivo de equipos biomédicos y ambulancias; entre otros.

30.2.1 Revelaciones

Es necesario implementar costos hospitalarios tal como lo exige la Ley 100/93; para tal efecto es necesaria la adquisición, clasificación y análisis de la información que permita replantear el plan integral de negocios partiendo desde la formulación y unificación del sistema de costos en el hospital, ya que como se puede analizar no es coherente que mientras un área aumenta los costos en un 16% sus ingresos disminuyan en un 11% como es el caso de quirófanos, laboratorio aumento sus costos en un 29 y disminuyó sus ingresos en un 3% y farmacia aumento sus costos en un 23% y disminuyó sus ingresos en un 21%, de acuerdo a lo información por la profesional de costos este último se debió a los costos de algunos medicamentos que se incrementaron por pandemia.

Los costos hospitalarios permiten una integración dinámica entre la parte asistencial y la administrativa, las decisiones que se pueden tomar posterior a los resultados obtenidos son de envergadura y tienen que ver con la eficiencia en el gasto de insumos, mejoramiento en la calidad y prestación del servicio, capacidad de negociación con las aseguradoras y particulares con las que contratamos, en fin los beneficios son muchos. Los costos hospitalarios deben tener unas características esenciales para que en realidad sean de utilidad y muestren unos valores agregados diferentes a los resultados financieros, tales como: Integralidad, oportunidad y dinamismo con los costos hospitalarios, se debe tener una organización total que permita ver a la institución como un verdadero sistema en donde todas las partes se interrelacionen entre sí con el fin de obtener resultados con calidad, los cuales deben de ser retroalimentados con los líderes y a su vez estos a los colaboradores para un continuo mejoramiento. Las áreas Asistenciales, de apoyo y Logísticas, deben trabajar con el personal estrictamente necesario y el mínimo de insumos para que la calidad no vaya en detrimento del buen servicio que debe prestar la institución. Además, permite realizar análisis de costo de mercado en la contratación de bienes y servicios tal como se estipula en la política de austeridad numeral 6.9 con el fin de contratar con los mejores precios y no caer en sobre costos en las adquisiciones.

El tener una estructura de costos adecuada representan para la junta directiva, gerencia y demás administradores de la institución una herramienta gerencial a la hora de tomar decisiones importantes.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan en el costo en el que se incurre por la prestación de servicios de salud en diferentes unidades funcionales, las cuales tienen asociado centros de costos definidos a nivel de cuenta, en el curso normal de la operación.

31.1. Costos de transformación – Detalle

Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito y corresponde a los servicios de venta de servicios de salud, las cuales son trasladadas y cerradas al final del periodo y su resultado se refleja en la cuenta de costos de venta. Ver Nota 30.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

No aplica a la entidad

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión N/A

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)

Composición

No aplica a la entidad

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

No aplica a la entidad

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

No aplica a la entidad

- 35.1. Activos por impuestos Corrientes y diferidos N/A
- 35.2. Pasivos por impuestos Corrientes y diferidos N/A
- 35.3. Ingresos por impuestos diferidos N/A
- 35.4. Gastos por impuestos a las ganancias corriente y diferido N/A
- 35.5. Ajuste por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores N/A

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Generalidades

No aplica a la entidad

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En concordancia con las especificaciones contenidas en cada marco normativo, para el estado de flujo de efectivo se deben revelar aquellos aspectos que, por su relevancia y materialidad, requieren mayor detalle y ampliación conceptual de las partidas que lo conforman, haciendo referencia a las notas de los estados de situación financiera y resultados que se relacionan con el hecho descrito, tales como:

Actividades de Operación:

- Efectivo cobrado y recuperado de los clientes, intereses ahorro, incapacidades, Recursos provenientes del Ministerio de Protección Social asignados a través de la Resolución No.1940 de 2020, 928.636.671,00 para la financiación del proyecto de “fortalecimiento a la capacidad instalada hospitalaria para la atención de pacientes en el marco COVID 19- Guaviare” se apertura en el banco BBVA la cuenta de ahorro.


Actividade de Financiación:

- Se recibieron recursos de otras fuentes de financiación su gran mayoría dentro del estado de emergencia, pandemia COVID-19, los cuales fueron ejecutados de acuerdo a su destinación específica en los actos administrativos de las entidades que los transfirieron al Hospital. Se dejó saldo en el efectivo un Recurso provenientes del Ministerio de Protección Social asignados a través de la Resolución No.1940 de 2020, 928.636.671,00 para la financiación del proyecto de “fortalecimiento a la capacidad instalada hospitalaria para la atención de pacientes en el marco COVID 19- Guaviare” se apertura en el banco BBVA la cuenta de ahorro.
- Se realizó pago a proveedores y beneficio a empleados, y demás compromisos adquiridos por el representante legal dentro de sus funciones como ordenador del gasto.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2020 y hasta la fecha de validación de los estados financieros a través del SIHO formatos del Decreto 2193 de 2004, se hizo necesario el ajuste de recursos girados por la Gobernación del Departamento del Guaviare dentro del contrato administrativo firmado en la vigencia con la secretaría Departamental de salud, esta reclasificación afecto de forma significativa los saldos de la operación, porque de acuerdo a concepto dado por el mismo ente territorial corresponden a recursos de subvenciones condicionadas y no a venta de servicios de salud.

Estas revelaciones hacen parte integral del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la vigencia del 2020.



OVEIDA PARRA NOVOA
Gerente (E).



YENCY AURORA RICO
Profesional Universitario Contabilista E. Contadora Pública

“VIGILADO SUPERSALUD”

Los suscritos OVEIDA PARRA NOVOA, representante legal y YENCY AURORA RICO, profesional universitario con funciones de contadora pública, de la ESE Hospital San José del Guaviare; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 706 DEL 2016 y 182 de 2017 expedida por la UEA- Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos transacciones y operaciones realizadas por la ESE Hospital San José del Guaviare con corte a 31 de diciembre del 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema dinámica gerencial y estos se elaboran conforme a los señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público.

Que, en los estados contables básicos de la ESE Hospital San José del Guaviare, con corte a 31 de diciembre del 2020, revelan el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por Dinámica Gerencial. NET, a 31 de diciembre del 2020.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan los hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de sus funciones de cometido estado de la ESE Hospital San José del Guaviare.



OVEIDA PARRA NOVOA
Gerente Encargada



YENCY AURORA RICO
Profesional Universitario
Con funciones de contador
TP.110-180-T

“El Hospital Somos Todos”





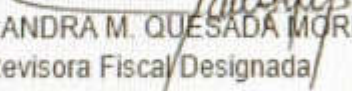
San José del Guaviare, febrero 26 de 2021

Señores
Contaduría General de la República
Bogotá

Cordial saludo:

En razón a que los informes al cierre de la vigencia se presentan a la Junta Directiva de la ESE Hospital San José del Guaviare para su aprobación y aun no han sido aprobados por esta, me permito informarle que una vez sean remitidos informe y dictamen del Revisor Fiscal y aprobados por este órgano, se hará llegar a su despacho los informes complementarios.

Atentamente,


SANDRA M. QUESADA MORENO
Revisora Fiscal Designada
T.P. 165230-T